

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE SEGUIMIENTO DEL  
PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL**

**Sesión 16ª, ordinaria, correspondiente a la 358ª legislatura, celebrada el día  
martes 4 de enero de 2011.**

Se abre la sesión a las 12:05 horas.

**SUMARIO**

- Se recibió la exposición de los alcaldes de las comunas de Maule, Talcahuano y Tomé, relativa al avance del plan de reconstrucción nacional, en sus respectivas comunas.

- Se acordó invitar a la próxima sesión al Contralor General de la República, al Director Nacional de la Oficina de Emergencias y al ex – Director Ejecutivo del Comité de Emergencias de la Presidencia.

- Se acordó oficiar con carácter de urgente, al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y al Ministerio de Bienes Nacionales, con el fin que se indica.

- Se acordó oficiar al Ministerio de Obras Públicas y al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con el objeto que se indica.

**1.- ASISTENCIA**

Asistieron la Diputada señora Clemira Pacheco y los diputados señores Pedro Álvarez-Salamanca Ramírez; Cristian Campos Jara; Romilio Gutierrez Pino; Patricio Hales Dib; Celso Morales Muñoz (Presidente);

Jorge Sabag Villalobos; Alejandro Santana Tirachini; Frank Sauerbaum Muñoz; Jorge Ulloa Aguilón y Enrique Van Rysselberghe Herrera.

Se encontraba presente el Diputado José Miguel Ortiz Novoa.

Asistieron en calidad de invitados el Alcalde de la comuna de Talcahuano, señor Gastón Saavedra, acompañado por los señores Rubén Sandoval y Enrique Inostroza; el Alcalde de la comuna de Tomé, señor Eduardo Aguilera, acompañado por los integrantes del concejo comunal señoras Ivonne Rivas y Ruth Acuña, y los señores Carlos Lagos, Humberto Quezada y Oscar Canto, y el Alcalde de la comuna de Maule, señor Iván Riveros, acompañado por el señor Luis Vega.

\* \* \* \* \*

## **2.- CUENTA**

La señora Secretaria de la Comisión, dio cuenta de la recepción de los siguientes documentos:

1. Respuestas de Oficios a consultas efectuadas a Alcaldes sobre aportes de privados para la reconstrucción:

1.1. Oficio del Alcalde de Bulnes, mediante el cual responde dos de la Comisión, (Of. N° 43/2010, y Of. N° 77/2010), e informa dicha Municipalidad no recibió aportes de carácter privado, sino sólo los gestionados por el Alcalde, correspondientes a convenios gestionados y al presupuesto municipal.

1.2. Oficio del Alcalde de Penco, mediante el cual responde dos de la Comisión, (Of. N° 40/2010, y Of. N° 74/2010), e informa respecto de los montos de donaciones y aportes de privados con motivo del terremoto y tsunami del 27 de febrero pasado. Adjunta Informe.

1.3. Oficio de la Alcaldesa (S) de San Carlos, mediante el cual responde dos de la Comisión, (Of. N° 53/2010, y Of. N° 87/2010), e informa que la Municipalidad recibió aportes de privados y de los Concejales, los que se emplearon en la adquisición de maquinaria, materiales y otros, para enfrentar la emergencia provocada por el terremoto de febrero de 2010.

### **3.- ORDEN DEL DÍA**

Se recibió la exposición de los Alcaldes invitados, respecto de los avances del plan de reconstrucción nacional en sus respectivas comunas. El detalle de la información entregada y el debate suscitado a su respecto, consta en versión taquigráfica que se adjunta a la presente acta.

### **4.- ACUERDOS.**

La comisión, por la unanimidad de las señoras y señores diputados presentes, acordó:

- 1.- Invitar a la próxima sesión al Contralor General de la República, al Director Nacional de la Oficina de Emergencias y al Director Ejecutivo del Comité de Emergencia de la Presidencia, con el objeto de recibir mayores antecedentes respecto del Informe N°150 del 15 de diciembre del año 2010, emitido por la Contraloría, relativo a la ONEMI.
- 2.- Oficiar con carácter de urgente tanto al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, como al Ministerio de Bienes Nacionales con el objeto de requerir información respecto del proceso de expropiaciones en el borde costero de las regiones afectadas por el terremoto, que se ejecuta en razón del plan de reconstrucción nacional.
- 3.- Oficiar al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y al Ministerio de obras públicas con el objeto de requerir mayores antecedentes respecto de las obras y proyectos que se ejecutan en la comuna de Talcahuano, como asimismo, solicitar el estudio de viabilidad de implementación de medidas para la reconstrucción de dicha comuna.

**Las exposiciones realizadas durante la discusión de los puntos en tabla y el debate suscitado en torno a éstos se encuentran archivados en un registro de audio que queda a disposición de los señores**

**Diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 249 del reglamento de la Cámara de Diputados.**

\* \* \* \* \*

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 15: 10 horas.

**CELSO MORALES MUÑOZ**

**Presidente de la Comisión**

**MARIA EUGENIA SILVA FERRER**

**Secretaria Abogada de la Comisión**

**COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE EL SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE  
RECONSTRUCCIÓN NACIONAL**

Sesión 16<sup>a</sup>, celebrada en martes 4 de enero de 2011,  
de 12.05 a 15.10 horas.

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Preside el diputado señor Celso Morales.

Asisten la diputada señora Clemira Pacheco y los  
diputados señores Cristián Campos, Romilio Gutiérrez,  
Patricio Hales, Juan Carlos Latorre, Jorge Sabag, Alejandro

Santana, Jorge Ulloa, Pedro Álvarez-Salamanca, Frank Sauerbaum y Enrique Van Rysselberghe.

Concurren como invitados el alcalde de la comuna de Talcahuano, señor Gastón Saavedra, acompañado por los señores Rubén Sandoval y Enrique Inostroza; el alcalde de la comuna de Tomé, señor Eduardo Aguilera, acompañado por los integrantes del concejo comunal señoras Ivonne Rivas y Ruth Acuña, y los señores Carlos Lagos, Humberto Quezada y Oscar Canto, y el alcalde de la comuna de Maule, señor Iván Riveros, acompañado por el señor Luis Vega.

#### **TEXTO DEL DEBATE**

El señor MORALES (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 14ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 15ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

La señora Secretaria va a dar lectura a la Cuenta.

*-La señora SILVA, doña María Eugenia (Secretaria) da lectura a la Cuenta.*

El señor MORALES (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Tiene la palabra el diputado Patricio Hales.

El señor HALES.- Señor Presidente, solicito que se agregue a la lista de invitados a todos quienes tengan relación con el informe de la Contraloría sobre las irregularidades en la contratación y construcción de mediaguas.

Dado que se trata de una comisión investigadora del seguimiento del proceso de reconstrucción, estoy seguro de que a todos los señores diputados les parecerá fundamental

que sea este órgano fiscalizador, por mandato de la Constitución, el que tenga la oportunidad de conocer, en detalle, no solamente a través de la prensa, lo que en ésta se ha informado.

Por lo tanto, sugiero que la Comisión cite a quienes tienen relación con el proceso de reconstrucción y con esta materia, es decir, no solo a los integrantes del Comité de Emergencia, que depende de la Presidencia, sino también a la ministra de Vivienda, señora Magdalena Matte, y al ministro de Planificación, Felipe Kast, si estuviera relacionado con esto, pues me pareció escuchar que formaba parte de ese comité o que era el ministro a cargo de él. Si no es así, retiro el nombre, pero, por lo menos, debemos citar a la ministra de Vivienda, por cuanto no quiero circunscribir la propuesta estrictamente al encargado de la Presidencia, porque, como es una materia que dice relación con la etapa previa a la entrega de los subsidios y a la entrega de las viviendas definitivas, que es la vivienda de emergencia, me parece fundamental que el Ministerio de Vivienda tenga la mirada panorámica de lo que ocurre en este plano.

Ya tuvimos problemas con el financiamiento extranjero, y la ministra de Vivienda nos dijo que era materia del Ministerio de Relaciones Exteriores. Pero yo creo que Vivienda debería tener, o al menos manejar, esta información. Las denuncias son graves. No voy a referirme a ellas, salvo que la Comisión considere necesario fundamentar con datos; lo considero innecesario. Es una información oficial de la Contraloría, hay respuestas de los funcionarios y hay un debate público. Parecería extraño que una comisión investigadora del seguimiento del proceso de reconstrucción no considere este tema.

Por último, propongo citar al Contralor General de la República o al funcionario que éste designe, y,

consecuentemente, tener las sesiones que sean necesarias para esclarecer la materia.

El señor MORALES (Presidente).- Señor diputado, tendríamos que analizar el informe de la Contraloría. No tengo certeza al respecto, pero, de lo que he escuchado, en ninguna parte aparece mencionado el Ministerio de Vivienda. Sí he sabido sobre las mediaguas y que hay una comisión que está investigando tal materia.

Tendríamos que revisar la información para determinar si el Ministerio de Vivienda es parte de las observaciones en el informe de la Contraloría, pero, como dije, yo no lo tengo claro.

En consecuencia, desde ese punto de vista, me parece que debiéramos citar al señor Cristóbal Lira o a algún representante de la Onemi, que son quienes están cuestionados.

El señor HALES.- El Comité de Emergencia de la Presidencia, señor Presidente.

El señor MORALES (Presidente).- A los integrantes del Comité de Emergencia y también al Contralor General de la República. Pero entiendo que la comisión investigadora de las Viviendas de Emergencia está haciendo lo suyo en estos momentos.

Tiene la palabra el diputado señor Enrique Van Rysselberghe.

El señor VAN RYSELBERGHE.- Señor Presidente, en este momento hay dos comisiones. Ésta tiene el mandato de investigar materias relacionadas con el proceso de reconstrucción nacional, y hay otra Comisión, de la cual también formo parte, que investiga lo ocurrido con la entrega de viviendas de emergencia, que tiene relación con el tema aludido por el diputado Hales. Por eso, creo que es dicha Comisión la que debe analizar el tema que preocupa al señor diputado y no ésta.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Cristián Campos.

El señor CAMPOS.- Señor Presidente, estimo que la petición hecha por el diputado Hales es atingente, por cuanto esta Comisión está haciendo el seguimiento del proceso de reconstrucción, en todos sus ámbitos, no solo en uno específico. Y por los antecedentes entregados por la Contraloría, sobre el tema del incentivo a la construcción de mediaguas, que ha causado cierta molestia, me gustaría que usted recabara el acuerdo, a fin de que los funcionarios mencionados por el diputado Hales sean citados para la próxima sesión de esta Comisión. Ello no los inhabilita para que sean citados por la comisión que investiga la entrega de las viviendas de emergencia, cuyo presidente es el diputado Monsalve.

Por eso, como dije, pido que recabe el acuerdo para citar a los personeros de gobierno mencionados, pues para las zonas afectadas es una cuestión importantísima.

El señor MORALES (Presidente).- Ofrezco la palabra para referirse a esta materia.

Si no hay otra opinión, debiéramos acordar la lista de funcionarios que citaremos para la próxima sesión.

Independiente de lo anterior, insisto en que la comisión investigadora de las viviendas de emergencia es la más atingente para analizar el caso comentado por el diputado Hales, sin perjuicio de que ésta cite a quienes fueron aludidos directamente en el informe de Contraloría. Reitero que no he escuchado que el Ministerio de Vivienda haya sido cuestionado. No tengo toda la información; puedo estar equivocado.

Entonces, ¿habría acuerdo para citar al Contralor General de la República, al director de la Onemi y al señor Cristóbal Lira, integrante del Comité de Emergencia de la Presidencia?

**Acordado.**

Tiene la palabra el diputado Patricio Hales.

El señor HALES.- Señor Presidente, por el momento, me allano a su propuesta, para que partamos con ellos. Después veremos si la comisión estima que un problema derivado de la emergencia es o no de competencia del Ministerio de Vivienda.

Asimismo, pido que se deje constancia de la opinión en contra del diputado Enrique Van Rysselberghe.

El señor MORALES (Presidente).- Muy bien.

En la presente sesión corresponde recibir a los alcaldes de las comunas de Talcahuano, Tomé y Maule, dada la preocupación que han manifestado algunos diputados, entre ellos el señor Cristián Campos, por conocer las diferentes informaciones sobre los recursos que se han recibido por parte del Gobierno y también conocer cuál es la situación de la comuna de Tomé y de Maule.

*-Los invitados ingresan a la sala de la Comisión.*

El señor MORALES (Presidente).- Agradezco al alcalde de la comuna de Tomé, señor Eduardo Aguilera, quien asiste con la mayoría de los integrantes del concejo municipal de esa comuna, su concurrencia a esta sesión.

El objeto de esta invitación es que nos dé a conocer lo que ha sucedido con el proceso de reconstrucción como consecuencia del terremoto y maremoto de febrero del año pasado. Queremos saber cuál es la realidad actual de Tomé con respecto al estado de avance de la reconstrucción en la comuna.

Le ofrezco la palabra y le solicito que nos indique quiénes lo acompañan.

El señor AGUILERA.- Señor Presidente, saludo a todos los honorables diputados integrantes de la Comisión y agradezco la invitación que nos han hecho para exponer y

compartir con ustedes nuestras preocupaciones relativas a la reconstrucción.

Me acompañan los concejales señores Carlos Lagos y Oscar Canto, señoras Ruth Acuña e Ivonne Rivas y señor Huberto Quezada. Casi la totalidad del concejo está presente para acompañarme en esta jornada.

Hice llegar a cada uno de los miembros de la Comisión un informe completo sobre nuestra situación y he preparado una minuta para exponer en esta ocasión, pero quisiera saber cuál es el tiempo de que dispongo para realizar mi presentación. En todo caso, no es muy largo lo que tengo preparado.

Parto por informar que la comuna de Tomé, de la provincia de Concepción, como es sabido por todos ustedes, resultó fuertemente afectada por el terremoto y posterior maremoto del 27 de febrero del año pasado.

Voy a centrar mi intervención en la etapa de emergencia, en la implementación de los subsidios, en las modificaciones al plan regulador, en el plan de reconstrucción del borde costero, en la implementación de las mesas locales de reconstrucción y en algunos otros comentarios que quiero compartir con ustedes.

En el caso de la comuna de Tomé, se han realizado labores de retiro de escombros y limpieza con distintas fuentes de financiamiento. En el caso de la localidad de Dichato, los escombros acumulados en grandes volúmenes en un predio municipal, que era ocupado como cancha de fútbol, fueron retirados mediante un contrato celebrado entre la empresa Maquinarias Lomas Limitada y la Intendencia de la región del Biobío, por un monto de 420 millones de pesos. De acuerdo con las bases, se debían retirar 50 mil metros cúbicos de escombros, pero según lo que informó la propia empresa, sólo se retiraron 34.130 metros cúbicos.

Hasta el 30 de septiembre pasado en el resto de la comuna se habían retirado 5.500 metros cúbicos de escombros, con un costo para el municipio de 22 millones de pesos. Lo hicimos con vehículos propios, como retroexcavadoras, cargadores y camiones. Se estima que aún restan por retirar aproximadamente 1.000 metros cúbicos, a un costo de 4 millones de pesos.

El señor HALES.- ¿Cuánto dijo, señor alcalde? ¿450 millones de pesos?

El señor AGUILERA.- 420 millones de pesos, señor diputado. Según las bases, se debían retirar 50.000 metros cúbicos de escombros, que es lo que se estimó, pero el informe que hizo la empresa para la recepción final del trabajo señala que retiraron 34.130 metros cúbicos.

En cuanto al catastro de viviendas dañadas, debo señalar que en la comuna hay un total aproximado de 3.398 viviendas con daños. De ellas, 2.103 resultaron completamente destruidas como consecuencia del terremoto y posterior *tsunami* y 1.295 sufrieron daños parciales.

A la fecha habitan más de 850 familias en uno de los 13 campamentos o aldeas instaladas en la comuna, todas ellas en viviendas de emergencia.

Asimismo, se han instalado más de 1.900 viviendas de emergencia en sitios particulares o residentes. De ellas, sólo 538 han recibido el bono para mejoramiento de la vivienda, que fue el que se anunció en su oportunidad. Nosotros enviamos los oficios correspondientes al Ministerio del Interior y se nos señaló que una vez concluido el proceso de entrega de las primeras viviendas, para las cuales nos pasaron 53 millones de pesos, se continuaría con el envío de recursos, lo cual no sucedió, por lo que hay mucho malestar en la comuna de Tomé. Más del 50 por ciento de esas familias no ha recibido el bono de mejoramiento de la vivienda.

Respecto de las demoliciones, una vez superada la primera etapa, realizada íntegramente por el municipio, al 30 de septiembre, sólo se han presentado 51 permisos de demolición que no han sido de costo municipal.

En materia de educación, la totalidad de los 37 establecimientos educacionales que hay en la comuna, tanto de educación básica como media, resultó con algún nivel de daño. Hubo 19 que quedaron severamente dañados, 5 de los cuales fueron considerados peligrosos como para recibir alumnos y alumnas en ellos.

El costo total de reparación asciende a 1.123 millones de pesos, considerando que las escuelas de Dichato, Cocholgüe, Carlos Manhs, Mariano Egaña y el Internado Municipal fueron reparadas o serán repuestas en el marco de Escuelas para Chile y con fondos propios del municipio.

Del total de los recursos en proceso de postulación, 560 millones de pesos corresponden a fondos regionales.

En cuanto a salud, afortunadamente ninguno de los 7 establecimientos de atención primaria de la comuna sufrió daños estructurales; sólo resultaron con daños menores y en equipamiento. En total se han invertido 50 millones 500 mil pesos en reparaciones y reposición de equipamiento, pero sólo se han recibido recursos extraordinarios por un monto de 4 millones 500 mil pesos para reposición de parte de la infraestructura de la posta de Dichato.

#### Infraestructura Pública.

Los principales problemas relacionados con la pérdida de infraestructura pública dicen relación con la necesaria reconstrucción de las localidades costeras -Dichato y Coliumo-, además de la necesidad de reconstruir vías públicas y veredas.

En materia de edificación pública, debe considerarse la destrucción de edificio consistorial, lo que

implica grandes dificultades para brindar adecuada atención a nuestros habitantes. De hecho, hoy estamos funcionando en dependencias arrendadas.

#### Déficit Municipal.

El municipio de Tomé ha tenido mayores gastos por un total de 748 millones 250 mil pesos por causa o con ocasión de las emergencias.

Del monto anterior sólo se han recibido recursos extraordinarios por un total de 108 millones 786 mil pesos. Esos aportes se desglosan en tres acápite: 50 millones de pesos por concepto de emergencia, 5 millones de pesos para el contrato de arrendamiento de la aldea El Molino y 53 millones 786 mil pesos del programa Manos a la Obra, que ya mencioné y que corresponde al bono de 100 mil pesos que se asignó en su oportunidad para viviendas de emergencia.

Por lo tanto, el déficit presupuestario anual es de 639 millones 464 mil pesos.

Es necesario destacar que ese déficit presupuestario incluye tres conceptos que deben separarse: gastos realizados mediante modificaciones del presupuesto municipal, que corresponden fundamentalmente a contrataciones de personal, arriendos de dependencias municipales y terrenos para instalación de aldeas y becas que entregamos a los estudiantes de la localidad de Dichato que fueron afectados también por el terremoto y el tsunami. Estas acciones han implicado que inversiones previstas, principalmente en programas y proyectos, han dejado de ejecutarse.

Respecto de los mayores gastos en arriendo y compras de terreno para la habilitación de campamentos, se solicitó mediante oficio N° 806, de junio de este año, a la intendenta regional los reembolsos correspondientes.

Por este concepto se han gastado 203 millones 114 mil pesos.

Mayores gastos de funcionamiento:

Estos corresponden a mayores costos en acciones tales como la compra de materiales de construcción, reposición y reparación de equipamiento computacional y horas extraordinarias pagadas al personal municipal.

Por este concepto se han pagado 300 millones 500 mil pesos.

Gastos pagados en noviembre 2010 Ministerio del Interior:

Estos corresponden a facturas por concepto de arriendo de maquinarias y combustible.

Respecto de este último monto, se informó mediante oficio N° 49, dirigido a la Intendencia Regional en abril de este año. A su vez, la Intendencia Regional lo solicitó a la Subsecretaría del Interior mediante oficio N° 799, de 8 de julio de este año, la que, a su turno, hizo llegar la solicitud a la Dirección de Presupuestos, mediante oficio N° 10.744, de 17 de agosto de este mismo año. Finalmente, en noviembre, mediante resolución exenta del Ministerio del Interior N° 8.162, se transfirió al municipio la suma de 161 millones 24 mil pesos.

Señalo esto, porque la demora en la cancelación de estos servicios a proveedores significó en muchos casos demandas de estos a los municipios.

Principales acciones desarrolladas por el equipo EGIS municipal:

Evaluación y catastro de viviendas siniestradas.

Durante el primer semestre, el trabajo del municipio consistió en atender las necesidades generadas por la catástrofe del 27 de febrero. Entre las principales tareas desarrolladas está la evaluación de las viviendas siniestradas a través de la oficina EGIS-Viviendas y junto a profesionales de la DOM y voluntarios se trabajó en:

Organización de los equipos de catastro, elaboración de fichas de catastro, visitas a las viviendas y levantamiento de catastro, digitalización de las fichas y elaboración de una base de datos actualizada permanentemente, informes periódicos de las viviendas afectadas en la comuna y entrega de materiales para reparaciones provisorias en las viviendas.

En estas reuniones se aplicó la ficha de inscripción y, posteriormente, se traspasó la información al sistema Rukán, completando un total de 4.313 inscritos. Esta inscripción ha sido ampliada por la Intendencia, quien incorporó un mayor número de familias de Dichato y Coliumo, sumando una inscripción total a la fecha de 4.639 familias.

Respecto a los subsidios de reconstrucción para atención a las familias damnificadas, es importante señalar que la comuna ha sido dividida en sectores, de los cuales Dichato y Coliumo están siendo trabajados directamente por la Intendencia y el Serviu, por tanto no se dispone de registros completos de damnificados en estos sectores. La EGIS municipal en tanto trabaja en los sectores de Tomé, Cocholgüe, Rafael y otros.

De la demanda total registrada por el municipio, de 4.313 postulantes a subsidios, 716 pertenecen a los sectores de Dichato y Coliumo, quedando un total de 2.686 postulantes, de los cuales 2.232 se inscribieron como recuperables y 1.462 como inhabitables.

El señor GUTIÉRREZ (don Romilio).- Señor alcalde, una consulta.

Cuando usted comenzó su presentación señaló que se habían identificado 3.398 viviendas dañadas o destruidas, pero en esta última parte, acerca de los subsidios de la reconstrucción, ya no se habla de viviendas, sino de 4.313 postulantes. ¿Esa diferencia se debe a las personas allegadas?

El señor AGUILERA.- Hay viviendas que tienen daños y que están calificadas como recuperables. Por un lado, informamos de aquellas viviendas que tienen daños totales y, por otro lado, de las que tienen daños parciales, porque son distintas postulaciones a subsidios. Uno es el subsidio de reposición y el otro de reparación.

El señor GUTIÉRREZ (don Romilio).- En la primera parte usted dijo que hay 3.398 viviendas dañadas, de las cuales 2.103 resultaron completamente destruidas y 1.295 resultaron con daños parciales. Pero después la cifra de postulantes a subsidios aumenta, ya sea de reparación o de construcción de viviendas nuevas en torno a mil personas.

El señor AGUILERA.- Que son las que está trabajando directamente la Intendencia.

El señor GUTIÉRREZ (don Romilio).- O sea, en esta cifra inicial de 3.398 no está incorporado Dichato y Coliumo.

El señor AGUILERA.- No está incorporado lo que está trabajando la Intendencia. Nosotros damos una cifra total.

El señor GUTIÉRREZ (don Romilio).- Es decir, la Intendencia está trabajando con alrededor de mil personas.

El señor AGUILERA.- Sí.

Como señalé, respecto a los subsidios de reconstrucción para atención a las familias damnificadas, es importante señalar que la comuna ha sido dividida en sectores, de los cuales Dichato y Coliumo están siendo trabajados directamente por la Intendencia y el Serviu, por tanto no se dispone de registros completos de damnificados en estos sectores. La EGIS municipal en tanto trabaja en los sectores de Tomé, Cocholgüe, Rafael y otros.

Señores diputados, hemos recibido la semana pasada un documento del Ministerio de la Vivienda que nos señala la cantidad de subsidios asignados en la comuna de Tomé, y una buena parte de estos aparece sólo con la calificación de

Dichato o Coliumo, pero no tienen nombres, no tienen RUT, no están identificados. No tenemos completa la información acerca de quiénes serían las personas beneficiadas.

Para la reconstrucción de viviendas se trabajó en dos líneas de subsidios: construcción en sitio propio, CSP, y construcción en nuevo terreno, CNT.

En el caso de la construcción en sitio propio, la demanda es de 671 postulaciones, de las cuales se han postulado 338. A través de la EGIS municipal se han postulado 241 familias por proyecto tipo y 63 por sitio propio, que se encuentran en el banco de proyectos. Otras 34 familias han postulado directamente al Serviu. En 2011 se postulará a las restantes 289 familias que actualmente están en proceso de regularización de dominio de terreno, así como a otras viviendas en sectores de interés patrimonial.

Programa fondo solidario de vivienda-construcción en nuevo terreno, CNT.

En cuanto a los proyectos de construcción en nuevo terreno, durante el presente año se trabaja en una serie de proyectos que, además de dar solución a los damnificados, incorporan una cantidad de familias en postulación regular. Estos son:

Esperanza de Cocholgüe: proyecto en ejecución para 150 familias damnificadas que corresponden a las emergencias producidas en 2005, destrucción de viviendas y deslizamiento de terreno Caleta Grande, elaborado por la EGIS Padre Hurtado en convenio con la EGIS municipal. La primera piedra de este proyecto —que se viene desarrollando desde principios del 2006— fue el 8 de septiembre de 2010.

Aposento Alto: proyecto en desarrollo para 120 familias damnificadas y 30 postulantes regulares, elaborado por la EGIS municipal.

Villa Frutillares: proyecto en desarrollo para 60 familias damnificadas y 60 postulantes regulares, elaborado por la EGIS municipal.

Nuevo Horizonte: proyecto en desarrollo para 586 familias, con un 20 por ciento de postulantes vía regular, elaborado por la EGIS Areasur en convenio con la EGIS municipal.

Cocholgüe 2: proyecto en desarrollo para 300 familias damnificadas de Cocholgüe, elaborado por la EGIS Padre Hurtado en convenio con la EGIS municipal.

Alto del Rary: Proyecto en estudio para 60 familias de Coliumo, damnificados y vía normal, elaborado por la EGIS municipal.

Los Bagres: Proyecto en estudio para 80 familias de Coliumo, damnificados y vía normal, elaborado por la EGIS municipal.

En reparación de viviendas existe un total de 2.135 postulaciones a reparación de viviendas en la comuna, de las cuales se han atendido alrededor de 1.334 postulaciones por la EGIS municipal y por EGIS privadas. A la fecha se encuentran terminadas alrededor de 70 viviendas y 210 con proyectos aprobados a la espera de iniciar obras.

De este total, 568 postulaciones corresponden al mejoramiento colectivo del sector de los bloques de Loma Larga, edificios Serviu que luego del terremoto quedaron con daños en sus áreas comunes. Actualmente está en postulación por una EGIS privada.

En relación a los problemas en la entrega de subsidios, puedo señalar la falta de informe final de áreas de riesgo y erradicación. El terremoto y las múltiples réplicas activaron fallas geológicas en sectores puntuales de la comuna, generando deslizamientos de terrenos y poniendo en riesgo la vida de numerosas familias. Debido a esto se solicitó a Sernageomin un informe concluyente que a la fecha

aún no ha sido entregado al municipio y, por lo tanto, no se sabe claramente cuáles son las familias que deben ser erradicadas en la caleta de Cocholgüe, en la caleta Los Bagres y en villa Las Araucarias, determinando así quiénes efectivamente deben postular a los subsidios.

Falta de coordinación e información por parte del Serviu.

El trabajo de postulación se ha visto disminuido debido a numerosas trabas por parte del Serviu. No se respetan las resoluciones que permiten algunas excepciones para el caso de los damnificados, solicitando mayor cantidad de antecedentes que los establecidos por el *check-list*. En el caso del PPPF se solicitan gran cantidad de planos y permisos de edificación.

En el Fondo Solidario de Vivienda Sitio Propio no se ha respetado el ingreso a pre-banco, entregando nuevas revisiones. El no contestar correos ni solicitudes de documentos informativos es cada vez más común en el trabajo con el Serviu.

La postergación de permisos de edificación es por todos ustedes conocida.

El municipio, de acuerdo con las facultades que se le dieron, entregó permiso de edificación provisorio, especialmente en la localidad de Dichato, para que la gente pudiera iniciar tareas productivas y de esa manera poder generar algo de mano de obra en nuestra comuna que está muy complicada con el tema de la cesantía.

La modificación del plano regulador también está en proceso. Hemos insistido mucho en la necesidad de que estos procesos tengan una participación ciudadana.

Sólo se instrumentó desde el primer momento reuniones informativas, en las que no se recogían las inquietudes de los vecinos y tampoco los planteamientos que hacía el municipio, que fue invitado a componer esta comisión de

reconstrucción del borde costero 18. Se señala como tal porque involucra a 18 comunidades de nuestra región afectadas por el terremoto y tsunami.

En su oportunidad instruimos como alcalde y concejo la necesidad, como lo indicaba, de incorporar la participación ciudadana. De esa forma, como municipio hemos hecho varias reuniones que nos han permitido ir consensuando con la comunidad las medidas que se estaban planteando en cada una de nuestras localidades.

En el caso específico de Dichato, los vecinos se oponen a la expropiación de una franja del borde costero para implementar las medidas de mitigación.

Muchas de las medidas son aceptadas, pero no el tema de las expropiaciones. Hay inseguridad y desconfianza por la forma en que se han iniciado los procesos y se aduce que estos terrenos el día de mañana pueden tener otros destinos, perjudicando a los vecinos de la misma localidad.

Después de la catástrofe del 27 de febrero, el gobierno regional de la región del Biobío crea un equipo de trabajo denominado el Plan de Reconstrucción del Borde Costero 18, denominado así porque incluye dentro de su propuesta 18 localidades ubicadas entre Cobquecura y Tirúa.

El objetivo es planificar la reconstrucción urbana de las localidades afectadas por el terremoto y tsunami, asegurando la calidad urbanística inclusiva e integral.

Se establece una serie de organismos públicos y privados -municipios, universidades, gobierno regional, servicios públicos, asociaciones privadas-, parte de un directorio que tendría la función de asesorar en la toma de decisiones, facilitar la coordinación en el desarrollo del plan, apoyar en la concreción de los proyectos, asegurar la participación de actores relevantes directamente vinculados y promover acuerdos en la priorización de proyectos derivados del plan.

El señor MORALES (Presidente).- Señor alcalde, ¿podría concluir con las cosas más relevantes?

El señor AGUILERA.- Señor Presidente, estoy tratando de hacer un resumen. Siempre se dispone de poco tiempo en las comisiones para informar en detalle como uno quisiera.

Está acá el informe completo, están los documentos que avalan nuestra situación y esperamos que ustedes en su análisis del trabajo de esta importante Comisión lo puedan ver con más detalle.

También vamos a estar disponibles para responder todas las solicitudes que ustedes estimen.

El señor MORALES (Presidente).- ¿Cuáles son sus tres preocupaciones más grandes?

El señor AGUILERA.- Primero, que se señala claramente que el proceso de reconstrucción está en marcha en nuestra comuna, lo que vemos nosotros que no corresponde a la realidad.

Se señaló en su oportunidad que el proceso de reconstrucción de viviendas se había iniciado con estas 150 de Cocholgüe.

Las 150 de Cocholgüe, que se puso la primera piedra el año pasado, corresponden a la emergencia y catástrofe del 2005 y 2006. Por lo tanto, no tenemos viviendas construidas.

Curiosamente, más que inaugurar viviendas hoy, en la región del Biobío hemos sido invitados a participar de ceremonias de demoliciones.

Nosotros quisiéramos que las ceremonias a que nos inviten sean de inauguraciones.

El señor MORALES (Presidente).- ¿En el caso de su comuna?

El señor AGUILERA.- En el caso de nuestra comuna. Estoy hablando por Tomé. En el caso nuestro, esta es la situación.

Por otro lado, el 1 de octubre del pasado año se nos invitó a firmar un convenio con el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de la Vivienda y la intendencia regional, a través del gobierno regional, donde se establecieron cuarenta y tantas iniciativas que se iban a desarrollar en Tomé para el plan de reconstrucción.

Hoy podemos ver con asombro que en los planes del gobierno regional sólo trece de ellas tienen considerados recursos para hacer estudios.

O sea, si con suerte estos estudios son contratados en marzo, a finales de este año vamos a tener los estudios y no tenemos nada todavía de reconstrucción concreta. Esa es nuestra preocupación.

Nosotros queremos entender que hay buenas intenciones, están las voluntades, pero por alguna razón que no hemos determinado los procesos de reconstrucción en la comuna de Tomé no se han iniciado.

Entonces, hoy nuestra preocupación es que tenemos alrededor de 3 mil personas que están en las aldeas y campamentos. Se hace insostenible pensar en que nuevamente van a vivir éste y el próximo invierno en 18 metros cuadrados de construcción, con todas las dificultades que esto significa.

Por otro lado, también se ha hecho mención de manera insistente de los recursos que han sido derivados a los municipios. Por lo tanto, tenemos presión de los habitantes de la comuna que nos dicen que el Gobierno ha señalado que una cantidad importante de recursos han sido destinados, y que se han inyectado nuevos recursos a los municipios, lo que no corresponde a la realidad. En consecuencia, tenemos un gran déficit que se arrastra para este año y nos va a complicar la gestión.

Señor Presidente, esa es la información en resumen y la documentación que la sustenta está en el informe que le hice

entrega a usted y a cada uno de los miembros de esta Comisión.

El señor MORALES (Presidente).- Muchas gracias, señor alcalde.

Tiene la palabra el diputado señor Hales.

El señor HALES.- Señor Presidente, por su intermedio agradezco al señor alcalde y al concejo que se hayan tomado el trabajo de venir hasta Valparaíso para participar de esta Comisión.

Es muy útil la información que nos están entregando.

Señor Presidente, le quiero hacer una petición formal, que la he hecho en otras oportunidades, en el sentido de que ojalá alguien vaya registrando algunas de las cosas que se van señalando para efectos de la elaboración del informe.

Si vamos a informar del seguimiento de la reconstrucción, tenemos que mencionar algunos de los juicios, información y hechos irredargüibles que aquí se están entregando; hay que consignarlos en el informe final. Ojalá pudiera ser un informe unánime, independiente de la politiquería o de las defensas de partidos políticos que quieran hacerse.

Ésta es una Comisión que tiene aspectos políticos y técnicos, y aquí hay números, y quiero que esos números y la información sean consignados en la medida en que no sea rebatida, porque si por ejemplo es desmentido el alcalde y le dicen que miente, y viene el concejo y dice que miente el alcalde, o alguien le prueba que en realidad está entregando información equivocada, fuera de la sanción que tendrá, naturalmente no lo consignaremos en el informe.

Pero aquí me gustaría que quedara establecido el retraso que hay en la reconstrucción, y lamento que algunos diputados de Derecha, cada vez que hacemos observaciones patrióticas para ayudar en la reconstrucción, nos digan que lo que

queremos es obstaculizar la reconstrucción y que nos gustaría que no funcionara la reconstrucción.

Señor Presidente, digo que esto está retrasado, que el Ministerio de Vivienda está muy atrasado, que los Serviu en las distintas regiones no logran cumplir.

Aquí hay datos graves que se confirman en el caso de Tomé, que ya lo había dicho aquí también la diputada Clemira Pacheco para muchos lugares de su región. También lo he escuchado a otros diputados.

Quiero hacer una pregunta al alcalde.

¿Ha recibido dos asesores que le haya mandado el Ministerio de Vivienda para tener una colaboración especial en lo que se refiere a las tramitaciones, donde ustedes funcionan como EGIS para los subsidios?

Es decir, ¿tiene colaboradores nuevos, que no formaban parte antes ni de su planta ni de las colaboraciones habituales?

¿Existen colaboradores que le hayan llegado, mandados por el Ministerio de la Vivienda, para ayudar a estos procesos de preparación de proyectos, construcción de especificaciones técnicas, elaboración de planos y procesamiento de los subsidios?

Le quiero dejar instalada esa pregunta.

Señor Presidente, quiero decirle que esto fue una promesa de la ministra de Vivienda.

El señor MORALES (Presidente).- Se está cumpliendo, al menos en mi región.

El señor HALES.- Que bueno. En su oportunidad le dije a la ministra que los municipios están haciendo de EGIS y no darán abasto, si no los ayuda el Ministerio de Vivienda.

Le pedí que los monitoreara y me dijo que era una buena idea.

Creo que el alcalde ha dicho cosas delicadas que es necesario consignar en el informe.

Primero. No reciben los informes de Sernageomin que necesitan para seguir adelante. Eso lo considero delicado porque estamos hablando de riesgos para la vida de las personas. Después se dice que no estaban los informes y, por lo tanto, se construyó sin ellos.

Tienen la presión, deben autorizar la construcción, piden el informe y no se los entregan.

Segundo. Existe un grave reclamo contra el Serviu, contra el Gobierno. Se dice que a la fecha, enero de 2011, ya han pasado 11 meses, le están pidiendo mayor cantidad de antecedentes que los establecidos para las postulaciones a subsidios.

Quiero pedirle que precisen ese punto que se encuentra en el punto II-4. Señalan con toda claridad que les piden más de lo que está establecido en el caso de los PPPF.

Tercero. Les están solicitando excesiva cantidad de planos y otros antecedentes para su aprobación.

Sé que hay que hacer planos, pero una cosa es hacer una casa y otra hacer un PPPF. No digamos que son casas de reconstrucción. Digamos la firme. De los cien mil subsidios de que hablaron la ministra y el Presidente, 61.000 son PPPF. Es decir, 800 mil pesos para una casa, 55 unidades de fomento, que incluyen honorarios profesionales, utilidades, IVA.

Al final es un poquito de cerámica, pintura, un par de ventanas de aluminio en la fachada, de medio cuerpo, y si alcanza, una puerta más o menos sólida con un falso perillón de falso bronce.

Eso no es reconstrucción de terremoto y el 60 por ciento es así.

Sé que no tenemos tiempo, pero pidamos prórroga del plazo nuevamente. La reconstrucción va a durar años.

El señor MORALES (Presidente).- Sí, pero la Comisión no puede estar todo el año trabajando.

El señor HALES.- La Comisión tendrá que estar los años que sea necesario, porque es el seguimiento a la reconstrucción.

El señor MORALES (Presidente).- El tiempo que los integrantes de la Comisión determinen, no lo que usted diga, señor diputado.

El señor HALES.- Lo que digo es que defendamos a la gente y que los diputados nos pongamos en el dolor de las personas.

Si la reconstrucción se prolonga, deberíamos prolongar la duración de la Comisión, porque es el seguimiento de la reconstrucción.

Comprendo que algunos diputados que han venido en varias oportunidades consideran que se está haciendo muy bien, y mi intención es colaborar, pero no sobre la base de hacer alabanzas absurdas.

El cuarto punto que señala el alcalde es que no se ha respetado el ingreso al pre banco, exigiendo nuevas revisiones.

Asimismo, dice que el Serviu, después de todos esos reclamos, no le contesta los correos ni las solicitudes de documentos informativos y que se ha transformado en una manera habitual de trabajo de parte del Gobierno respecto de las necesidades.

Así, naturalmente que la reconstrucción no va a marchar, y si es necesario aumentar el plazo para tener mejores datos, hagámoslo, esa es la manera en que debemos trabajar y no servir de comparsa a la política.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Clemira Pacheco.

La señora PACHECO (doña Clemira).- Señor Presidente, quiero comentarle al alcalde que hace un par de semanas estuvo en la Comisión el subsecretario de Desarrollo Regional y nos dejó una nómina de todos los pagos que habían entregado a los municipios.

Sin embargo, el alcalde ha planteado que tiene deudas. Entonces, me gustaría saber específicamente cuánto es el saldo de la deuda, porque eso va a perjudicar enormemente los trabajos en desarrollo, como ha planteado él, para 2011.

En varias ocasiones he señalado en la Comisión que no hay reconstrucción, que las únicas casas que están consideradas en el listado de Tomé, que incluso entregó la ministra, son las de Cocholgue, que tenían los subsidios asignados desde el gobierno anterior. Además, estaban las fallas, pero se pudo concretar -venía de antes también- y entregar el terreno a principios del año pasado.

Quiero dejar muy claro que no hay reconstrucción y que, además, se está sumando la cantidad de subsidios con poblaciones que fueron demolidas.

En la sesión anterior hice una serie de consultas y pedí que el Ministerio de Vivienda informara los nombres y RUT de las personas de las poblaciones Miramar y El Sauce, de Dichato, cuyas casas fueron demolidas.

¿Llegó la respuesta?

El señor MORALES (Presidente).- No ha llegado.

La señora PACHECO (doña Clemira).- Lo que ocurre es que dicen que en Dichato se demolieron alrededor de cien casas, pero en realidad suman cien veces las de la población Miramar.

Eso no es entrega de subsidio, porque no está el decreto que se lo asigna a la persona, con nombre, RUT y lugar.

Por lo tanto, quiero reiterar ese oficio que solicité en la reunión anterior, para que la ministra me entregue los datos de mi distrito. Otros diputados también lo han pedido para el distrito 43.

Quiero saber específicamente cuál es la cantidad de subsidios porque en realidad nos están mintiendo y no se han entregado. Están solamente en un papel, no están asignados a las personas. Por lo tanto, la incertidumbre de la gente es enorme.

Además, me gustaría que el alcalde me corrobore otro dato.

Quiero saber qué pasa con las expropiaciones y la forma en que se ha estado entregando todo lo relacionado con la modificación del borde costero.

Primero se habla de 40 metros, luego dicen que son 20 metros, después dicen que se les va a construir.

La primera vez que la ministra de Vivienda vino a esta Comisión dijo que se iba a construir en el mismo lugar en el que la gente estaba viviendo en estos momentos, que es en el cerro, y no puede ser así.

Quisiera conocer la opinión del alcalde y que nos especifique si el Gobierno está trabajando seriamente en la reconstrucción del borde costero.

Me interesa saber cuáles son las decisiones que se han informado. El colega consultó respecto de una diferencia de alrededor de tres mil y otra de mil, que está trabajando la intendencia. ¿Cuál es la coordinación que tienen con la Intendencia?

He sido testigo, como diputada de Tomé, de que la autoridad regional hace actividades a las que no son

invitados el alcalde ni los concejales. Es una falta de respeto la forma en que se ha tratado a las autoridades comunales y a la misma gente de las localidades. No se les consulta qué es lo que quieren hacer con sus terrenos en los que han vivido toda su vida.

Me gustaría saber si el gobierno regional ha mejorado su actitud en los últimos meses o se mantiene la falta de respeto con el alcalde y el concejo.

Fundamentalmente, me interesa saber respecto del trabajo que han hecho ustedes con las mesas comunales, lo conozco porque fue una decisión del concejo darle participación a la gente y, también, si las decisiones que van a tomar los dirigentes de Coliumo y Dichato van a ser consideradas en la imposición que están haciendo del plan regulador del borde costero.

Me parece curioso que ocurra en los balnearios Dichato y Coliumo, y en otros lugares que no tienen tanta plusvalía, que el Gobierno haya instalado las mediaguas en la orilla del mar, como pasa en Cerro Verde, en el refugio, donde la gente está viviendo en la ribera marina.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Romilio Gutiérrez.

El señor GUTIÉRREZ (don Romilio).- Señor Presidente, en su presentación el alcalde de Tomé planteó que el déficit municipal de su comuna supera los 600 millones de pesos, de modo que me gustaría saber si tiene el compromiso formal de alguna autoridad de Gobierno para resolver ese problema o si lo autorizaron a gastar esa plata con el compromiso de devolvérsela a futuro. De ser así, solicito que nos diga quién es la autoridad que asumió ese compromiso.

Por otro lado, solicito que nos aclare las cifras finales de los subsidios entregados hasta el momento, con información de las personas que aún esperan la entrega de un subsidio y la incorporación de viviendas que están en las

comunas que trabajan directamente con la Intendencia y el Serviu.

Por otra parte, fuimos informados por parte de la Subsecretaría del Interior que Tomé había recibido 50 millones de pesos, correspondientes al 5 por ciento de reasignación del FNDR -cifra que el alcalde de esa comuna no mencionó en su presentación-, y que el Cuerpo Militar del Trabajo invirtió en Tomé más de 1.200 millones de pesos, de manera que me gustaría saber si manejan esas cifras y si ese trabajo efectivamente tuvo el impacto esperado en el retiro de escombros y en la limpieza de la ciudad.

Asimismo, le solicito que nos explique a qué se refiere la información que nos dieron a conocer relacionada con los 53.640.000 pesos que se consignan como aporte en la columna "Otros".

Finalmente, en su presentación figuran 510 millones de pesos para el retiro de escombros, pero no sé si esos recursos son los mismos que contempló la Intendencia, que pagó más de 400 millones de pesos para retirar 34 mil metros cúbicos de escombros, de modo que me gustaría que me aclararan esa información.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el alcalde de Tomé, señor Eduardo Aguilera.

El señor AGUILERA.- Señor Presidente, en cuanto a la pregunta formulada por el diputado señor Hales, debo decir que en diciembre recibimos de parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo un oficio en el que nos informaba que teníamos la posibilidad de contratar dos nuevos profesionales para apoyar la gestión de la EGIS y para ayudar en la gran cantidad de proyectos que teníamos ingresados en el Serviu y que habían sufrido las demoras que comenté en el informe.

Por otro lado, tal como lo ratificó el diputado señor Romilio Gutiérrez, en la actualidad nuestro déficit es

de 639 millones de pesos, cifra que es real y que afectará nuestro presupuesto 2011.

En relación con las consultas de la diputada, señora Pacheco, los vecinos de Dichato están de acuerdo con la implementación de medidas de mitigación, pero no ocurre lo mismo en materia de expropiación, lo cual obedece, principalmente, a las desconfianzas que se han generado a raíz de que no se llevó a cabo un proceso de participación, aspecto que incluso quienes representan a esos vecinos han señalado públicamente. De hecho, ayer entregaron una nota a la intendenta de la Región del Biobío en ese sentido, en la que expresan que tienen toda la disposición para trabajar esos temas, pero que quieren ser parte del proceso de estudios, a fin de que se determine qué es lo que en definitiva los afecta. Sin embargo, más allá de 20 metros más, de 20 metros menos o del retiro de determinada cantidad de casas, la verdad es que no hay quién pueda asegurar lo que allí se hará, excepto que tal vez se podrían aminorar los efectos que podría haber como consecuencia de un nuevo evento, aspecto que deberemos considerar, porque ha faltado un proceso de participación ciudadana, pues las cosas no son tan simples como limitarse a decirle a la gente qué se está haciendo.

También es preocupante lo que hemos visto en estos días en el Diario Oficial, puesto que ya se publicaron los decretos de expropiación, en circunstancias de que no ha habido un proceso de participación de los vecinos afectados. Por ejemplo, conozco el caso de una propiedad que antes del terremoto costaba 150 ó 200 millones de pesos, por la que ahora ofrecen 30 millones de pesos, por su expropiación. Entonces, obviamente en esas condiciones ningún propietario está dispuesto a conversar, ni siquiera a negociar.

Por último, cabe señalar que el presupuesto municipal de este año se incrementó en 50 millones,

destinados a subsidios, porque los grandes gastos los tuvimos que hacer el año anterior.

El señor GUTIÉRREZ (don Romilio).- ¿Lo que usted dice es que son 630 millones de pesos por concepto de déficit presupuestario?

El señor AGUILERA.- Así es, señor Presidente.

Me causó sorpresa lo que aquí se señaló sobre el Cuerpo Militar del Trabajo, en el sentido que ese organismo habría invertido 1.200 millones de pesos en la comuna de Tomé. A lo mejor, esos son los costos en los que se debe incurrir para la mantención de ese cuerpo en la comuna, pero en ningún caso se podría considerar como una inversión para Tomé, sino como el costo de administración del programa.

Por otra parte, los 53.683.000 pesos a los que se ha hecho referencia corresponden al avance que recibimos para atender a las primeras 500 familias con el bono de 100 mil pesos, pero quedó gran parte sin entregar posteriormente, lo que tiene a la gente reclamando hasta hoy.

El señor MORALES (Presidente).- Eso corresponde al programa Manos a la Obra. Sin embargo, hay otras cifras, de Manos a la Obra 1, la cual alcanza a 95.661.000 pesos, y de Manos a la Obra 2, con 53.786.000 pesos.

El señor AGUILERA.- Es correcto, pero hay que recordar que fue en el primer Manos a la Obra cuando recibimos el instructivo que señalaba que podíamos adquirir sólo en determinadas cadenas de proveedores, situación que significó algunos inconvenientes que quiero plantear ante esta Comisión, para que tengan conocimiento sobre qué sucedió.

En alguna oportunidad se visitaron las bodegas de los municipios y posteriormente se dijo que en ellas había material. Sin embargo, los proveedores entregaban por parte, lo que generó dificultades, porque no se podían entregar 10 tablas un día y al siguiente 5 planchas de zinc, de manera

que había que esperar a que llegase el total de los materiales. Incluso, hubo demoras, porque en muchas oportunidades devolvimos materiales que venían en mal estado o que no correspondían con lo que habíamos contratado.

El señor MORALES (Presidente).- En nombre de la Comisión, agradezco la presencia del alcalde de Tomé, señor Eduardo Aguilera, y de los miembros del concejo de esa comuna, así como los antecedentes que nos entregaron, porque sobre la base de esa información esperamos poder clarificar con las autoridades correspondientes algunas de las inquietudes planteadas por el alcalde señor Aguilera.

Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Latorre.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, en relación con los temas que se han planteado, me gustaría que la Comisión adopte algún acuerdo respecto de lo que está pasando en materia de expropiaciones.

Tuve la oportunidad de estar en una reunión en la comunidad de Dichato el 26 de diciembre, entre cuyos integrantes estaba la concejala Ivonne Rivas. Allí nos dimos cuenta que la expropiación es un tema muy delicado, porque la gente no está informada, no tiene asesoría jurídica y le falta algún tipo de apoyo en lo primario, que es defender su patrimonio.

Por lo tanto, pido formalmente a la Comisión que adoptemos un acuerdo respecto de esa situación, como una forma de interceder por las personas afectadas. Hay 43 decretos de expropiación ya dictados, pero la gente no ha sido notificada por el organismo correspondiente, sino por la prensa. No saben quiénes son los expropiados ni en qué condiciones.

Quiero destacar ese hecho como un tema urgente, porque no me parece que no se le pague a la gente lo que vale su tierra, sin perjuicio de que reclamen en tribunales, pero obviamente la forma cómo se está haciendo el proceso inicial

de tasación, en mi opinión, es absolutamente irregular y obedece solamente a una decisión de echarle para adelante, al costo que sea, lo que traerá como consecuencia que habrá familias que perderán su patrimonio en forma inaceptable.

El señor MORALES (Presidente).- Toda lo que usted señala, señor diputado, está incluido en un acuerdo anterior, mediante el cual la diputada Clemira Pacheco pidió toda esa información.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, no pido información, sino que quiero solicitar un acuerdo de la Comisión para interceder frente a las autoridades públicas respecto del proceso de expropiación que se está llevando a cabo simplemente por la vía de hecho, sin informar siquiera a las autoridades municipales, y menos aún a la gente afectada.

El señor MORALES (Presidente).- Señor diputado, esperemos primero que nos llegue la información.

Tiene la palabra la diputada señora Pacheco.

La señora PACHECO, (doña Clemira).- Señor Presidente, creo que a los oficios que solicité podríamos sumar lo planteado por el diputado señor Latorre, con el objeto de plantear al Gobierno que estamos preocupados por lo que está sucediendo y para que nos explique quiénes son los expropiados, de manera que sería bueno reiterar los oficios solicitados, haciendo presente que se trata de una petición de la unanimidad de la Comisión.

El señor MORALES (Presidente).- A mi parecer ya está recogida esa solicitud de información. Como se trata de una petición reciente, puesto que fue solicitada el 21 de diciembre, sugiero que esperemos el momento para reiterarla.

Tiene la palabra el diputado señor Latorre.

El señor LATORRE.- Disculpe, señor Presidente, pero no entiendo su forma de presidir, puesto que he solicitado

que recabe el acuerdo de la Comisión para reiterar los oficios, pero usted elude hacerlo.

La señora PACHECO (doña Clemira).- ¡Exactamente!

El señor MORALES (Presidente).- Señor diputado, lo que he señalado es que la Comisión ha pedido esa información y que en ella puede venir la explicación que usted está pidiendo.

Sin embargo, si esa explicación no viene o los antecedentes no son los necesarios, lo reiteraremos. Eso lo que estoy planteando.

Por lo tanto, reiterar una información que ya está solicitada creo que estaría demás.

El señor HALES.- Señor Presidente, pido la palabra sobre un punto de Reglamento.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Hales.

El señor HALES.- Quiero hacer una observación reglamentaria.

Comparto el derecho que usted tiene a tener su propio juicio y su propia opinión, pero lo que le pido, desde el punto de vista reglamentario, es que cumpla con la petición que está haciendo un diputado de solicitar el acuerdo de la Comisión para reiterar esos oficios, debido a la importancia de la información requerida y por la gravedad del retraso que tiene el proceso de reconstrucción. No obstante, cada uno de nosotros emitirá su voto hacia el acuerdo en función del juicio que tiene, de modo que algunos querrán rechazarla, porque no la consideran tan urgente, y otros la consideraremos urgente y votaremos a favor.

Me parece que si estamos todos de acuerdo en haberlo pedido, además de que usted ha afirmado que se han enviado los respectivos oficios, entonces, lo lógico sería que se dijera que es inocuo políticamente y que existe el

acuerdo unánime de reiterarlos, porque a todos nos parece útil. Por lo tanto, imagino que usted terminará por recabar un acuerdo unánime en tal sentido, en la medida en que estamos todos interesados, pero de no ocurrir así significaría que alguien está interesado en que esa información se entregue.

Solicito que me excuse, porque me excedí de la observación reglamentaria y empecé a entregar mi juicio sobre la situación, pero lo único que le pido es que someta a la consideración de la Comisión la petición de acuerdo.

El señor MORALES (Presidente).- Respecto de lo planteado por el diputado señor Latorre, desde mi punto de vista la información ya está solicitada. Sin embargo, si tanto él como el diputado señor Hales desean reiterar que se tome ese acuerdo, como Presidente lo someteré a consideración de la Comisión, sin perjuicio de señalar mi opinión personal al respecto, en el sentido de que no es necesario reiterarla, pero como está solicitado el acuerdo tendremos que votar.

La señora SILVA, doña María Eugenia (Secretaria).- Señor Presidente, como entiendo que hay cuatro votos a favor, se reiterará el oficio en calidad de urgente.

El señor MORALES (Presidente).- Hay que votar, para saber quiénes están de acuerdo en pedirla.

El señor HALES.- La señora Secretaria ha dicho claramente que como hay cuatro diputados que quieren pedirlo existe razón suficiente para que se efectuó la reiteración de los oficios.

El señor MORALES (Presidente).- Es preferible votar, para consignar el voto de los demás.

La señora PACHECO (doña Clemira).- Entonces, votemos.

El señor MORALES (Presidente).- En votación.

*-Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 6 votos; por la negativa, 2 votos. No hubo abstenciones.*

*-Votaron por la afirmativa los diputados señores Campos; Gutiérrez, don Romilio; Hales; Latorre; la diputada señora Pacheco, doña Clemira, y el diputado señor Sauerbaum.*

*Votaron por la negativa los diputados señores Álvarez y Morales.*

*No hubo abstenciones.*

El señor MORALES (Presidente).- Se reiterarán los oficios, haciendo presente su urgencia.

Tiene la palabra el alcalde de Tomé, señor Eduardo Aguilera.

El señor AGUILERA.- Señor Presidente, junto con reiterar los agradecimientos por la invitación que nos extendió la Comisión y con señalar que el documento que dejamos en su poder se elaboró con datos muy objetivos, quiero hacer presente que quedamos a su disposición para contestar todas las consultas que deseen formular.

Esperamos que se tomen el tiempo para que lo analicen con calma, porque fue elaborado sobre la base de datos obtenidos desde la base, de la comuna.

*-Se retira de la Sala el alcalde de Tomé, señor Eduardo Aguilera, e ingresa el alcalde de Talcahuano, señor Gastón Saavedra.*

El señor MORALES (Presidente).- En nombre de la Comisión, doy la bienvenida al alcalde de Talcahuano, señor Gastón Saavedra, quien asiste acompañado por el secretario comunal de planificación de esa comuna, señor Rubén Sandoval, y por el asesor jurídico de la municipalidad de Talcahuano, señor Enrique Inostroza, cuya invitación responde a la solicitud hecha por el diputado Campos de tener su visión de la información entregada por algunas autoridades en relación

con los recursos aportados a la comuna de Talcahuano, debido a que existen diferencias entre la información que maneja el municipio y los antecedentes de la Subdere.

Tiene la palabra el señor Gastón Saavedra.

El señor SAAVEDRA.- Señor Presidente, agradezco la invitación hecha por la Comisión, pero particularmente a los diputados señores Campos y Ulloa, que representan a nuestro distrito, tanto por el trabajo que han hecho a favor de los habitantes de la comuna como por el hecho de permitirnos estar presente.

El 22 de marzo de 2010 ingresaron a las arcas del municipio 50 millones de pesos de parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, pero no haré un desglose de las cifras, porque en el informe aparece cada uno de los ítems en que fueron gastados esos recursos.

Con posterioridad, el 28 de diciembre de 2010, ingresaron 183 millones de pesos. Por lo tanto, el aporte total de los fondos del Ministerio del Interior asciende a 233 millones de pesos al municipio de Talcahuano. Reitero que en el documento que dejamos en su poder aparecen los desgloses respectivos de ambos ingresos monetarios.

Los dos ingresos, equivalentes a 233 millones de pesos, es el dinero del que pudimos disponer para hacer ejecución de ese gasto.

Allí también figuran los fondos municipales, es decir, lo que el municipio ha invertido en bienes, servicios y consumo; las transferencias al sector privado correspondientes a ayuda social de emergencia, como servicios funerarios y otros elementos; la adquisición de activos no financieros y de vehículos posterremoto, como camiones, retroexcavadoras, minicargadores, barredoras, radios, transistores, bombas para sacar agua y equipos informáticos del programa Manos a la Obra -sólo ayer llegó la disposición de los materiales, de manera que más adelante describiré los

montos y los beneficiarios-; habilitación de oficinas municipales en el ex liceo C 25, porque ustedes han de saber que el edificio municipal hay que demolerlo producto del colapso estructural que éste tiene.

En suma, el municipio, hasta hoy tiene invertidos recursos propios por 568.549.172 pesos, y aún tenemos una deuda pendiente de 295.982.446 pesos. Por lo tanto, el total de gastos adicionales del municipio asciende a 864.531.618 pesos.

A continuación, aparecen los recursos aprobados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional en el transcurso del 2010, en donde figura todo lo relacionado con reparación de colegios y con la descripción de qué fondos provienen. En general, corresponden a PMU-FRIL. El monto es 684.208.000, que corresponde a reparación de colegios y área salud.

Respecto de proyectos aprobados de recursos de Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL, 2010, aparece la conservación de muro perimetral del Cementerio N° 1, de Talcahuano, por 45 millones de pesos; conservación muro perimetral del Cementerio N°2, de Talcahuano, por 30 millones de pesos, lo que suma 75 millones de pesos.

Luego entramos a todo lo que corresponde a viviendas de emergencia para las aldeas. El plan Manos a la Obra 1 le significó a Talcahuano 316 millones de pesos, pero -reitero- no en recursos frescos para las arcas municipales, sino, como todos saben, en materiales que hubo que retirar en Construmart, Easy y Sodimac. Hay que considerar que se trataba de un aporte de 300 mil pesos por familias, incluido el IVA y el transporte, que lo asumió el municipio, porque, de lo contrario, no alcanzaba el recurso. El aporte cubrió 1.200 casos.

El Programa Manos a la Obra 2, destinado específicamente para viviendas de emergencias o mediaguas, tuvo un monto de 174 millones de pesos, que tampoco fueron

recursos frescos, sino en los mismos términos anteriores; lo único que varió fue que hubo otro tipo de comercio, y se trató de 1.500 viviendas de emergencia.

Hasta la fecha, con la acción del municipio y la Armada, se han instalado en la comuna 1.614 viviendas de emergencia, de las cuales 365 forman parte de las Aldeas Maryland, 75; San Juan, 23, y Fernando Paz, 37, todas ubicadas en Tumbes, y Salinas, 75; El Morro, 102, e Higuera, 53. Faltó agregar en la presentación Santa Julia, que es parte de uno de los cerros de Talcahuano en el que también se construyeron mediaguas.

En las aldeas se han incorporado obras de saneamiento sanitario, como módulos de baños y plantas de tratamiento, además de mejorar la estabilización de las circulaciones y accesos.

A la fecha, el municipio asumió el cargo por consumo de las baterías sanitarias instaladas en esas aldeas y se acordó con la sanitaria Essbio la estimación presupuestaria de conexiones individuales para las mediaguas de los campamentos con el consumo de cargo a cada usuario.

El consumo de las baterías sanitarias instaladas en las aldeas, tanto de agua como de energía, lo asume el municipio.

Sobre la situación actual de la reconstrucción, como el ministerio conoce el catastro de damnificados con las direcciones, RUT y estado de la certificación DOM -la Dirección de Obras Municipales emitió 22 mil certificados en la ciudad, tanto para postulación a los PPPF, como para construcción de viviendas nuevas, reparación y otras inhabitables, que eran las categorías que tenía uno u otro certificado-, la Dirección de Obras Municipales emitió carta certificada a cada uno de los afectados, llamándoles a concurrir a los Serviu regionales a inscribirse directamente

allí, dejando de lado la acción de los municipios en este proceso. Eso también ocurrió y es reiterativo.

Respecto de la reparación de viviendas a través del subsidio para reparación del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, PPPF, a la fecha se encuentran ingresados al Serviu de la Región del Biobío 128 proyectos en distintos estados, con 3.572 viviendas que postulan a ese subsidio de 50 UF. Estos proyectos fueron presentados por EGIS, Entidades de Gestión Inmobiliaria Social, tanto privadas como municipales, quienes son las encargadas de evaluar los daños a reparar, realizar los presupuestos y contactar a las empresas constructoras que realizarán las obras. Sólo 2.127 viviendas han sido beneficiadas con la reparación con proyecto aprobado.

El señor HALES.- ¿Se iniciaron las obras?

El señor SAAVEDRA.- Ya se iniciaron.

El caso de nuestra EGIS, 300 soluciones.

A la fecha, el ministerio tiene asignación para 1.155 subsidios PPPF en Talcahuano.

El señor LATORRE.- Perdón, ¿son subsidios entregados o asignados?

El señor SAAVEDRA.- Entregados con nombre y apellidos. Hay que corregir la presentación.

El señor HALES.- Entonces, de las 3.500 postulaciones, hay 1.155 entregados. Pero ¿cuántas han iniciado las obras?

El señor SAAVEDRA.- No tengo la cifra, pero puedo dar fe de que las 300 soluciones presentadas por nuestra EGIS están trabajando en la Población Libertad.

El señor MORALES (Presidente).- El 10 por ciento.

El señor SAAVEDRA.- Respecto del resumen de familias damnificadas ingresadas por el municipio al sistema

Rukan, recuperable, 5.959; inhabitable, 1.384. Total digitado por apertura de Rukan, solicitudes fuera de plazo del cierre del proceso, conseguidas a través del ministerio, recuperable, 1.599; inhabitable, 1.092. Total ingresado en Rukan por el municipio, recuperable, 7.558; inhabitable, 2.476. El total de fichas de damnificados ingresados al sistema Rukan, a la fecha, 10.034.

El señor MORALES (Presidente).- Perdón por la interrupción, pero están llamando a votar.

Se suspende la sesión.

*-Transcurrido el tiempo de suspensión:*

El señor MORALES (Presidente).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el diputado Cristián Campos.

El señor CAMPOS.- Señor Presidente, sugiero que el señor alcalde haga un recuento de la inversión pública y municipal.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el alcalde de Talcahuano, señor Gastón Saavedra.

El señor SAAVEDRA.- Señor Presidente, voy a dar los totales, el 22 de marzo de 2010 a través de la Subdere ingresaron 50 millones al municipio, cuyo desglose está en la página 2 y 3. El 28 de diciembre de 2010 ingresaron 183 millones de pesos, gastados en consumo de combustible en vehículos de emergencia y el retiro y acopio de residuos como consecuencia de terremoto. Ambos aportes suman 233 millones de pesos.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Ulloa.

El señor ULLOA.- Señor Presidente, en el monto 43.868.365 pesos por consumo de combustible en vehículos de emergencia (PDI, Carabineros, ambulancias y bomberos), ¿está referido a una famosa deuda que existía desde ese tiempo con Petrobras?

El señor SAAVEDRA.- Así es.

El señor ULLOA.- Qué bueno, está resuelto.

El señor SAAVEDRA.- También pienso que es muy bueno, porque estábamos francamente agobiados.

Este combustible permitió que funcionara bomberos, Carabineros, la caldera del hospital Higuera, ambulancias y PDI. Fue agobiante, porque, además, nos habían cortado el suministro de combustible para la flota municipal.

El señor MORALES (Presidente).- ¿Estaban autorizados para gastar esos recursos?

El señor SAAVEDRA.- Estaba autorizado a través del decreto supremo 150 y, posteriormente, otros decretos que emanaron desde la intendencia, que también fue presentado al contralor general de la República. Podría hacer llegar la presentación, porque estamos discutiendo una deuda de activos no financieros, como son los vehículos, porque se compraron en función de esos mandatos.

El señor ULLOA.- Perdón, pero ese consumo de combustible comenzó a ser usado antes de cualquier autorización, porque fue desde el minuto 1 de la emergencia, por lo que está completamente cuantificado.

El señor SAAVEDRA.- Fue por la emergencia y hay firmas de respaldo de las respectivas instituciones, llámese bomberos, Carabineros, PDI, hospital, en fin.

Siguiendo con la presentación, respecto de los fondos municipales, no haré el desglose, porque está en el informe. Hasta ahora van cancelados 568 millones de pesos de un total de 864 millones de pesos. ¿Dónde tenemos el mayor problema? En el tercer ítem, que es de adquisición de activos no financieros, como mencionaba antes: vehículos que compramos para hacer el trabajo.

Después están todos los proyectos que son aprobados con recursos de la Secretaría de Desarrollo Regional en 2010,

escuelas y consultorios, esencialmente, que dan un total de 684 millones de pesos.

Luego están los FRIL, que son esencialmente para el muro perimetral de los cementerios N° 1 y N° 2, por un monto de 75 millones de pesos ambos.

En cuanto a viviendas de emergencias y aldeas, el plan Manos a la Obra I, significó un monto de 316 millones de pesos para 1.200 soluciones que se le entregaron a los vecinos. Recalco que allí no fueron recursos frescos, no fueron ingresos financieros, sino que materiales que se obtuvieron de los tres centros de compra que definió el supremo gobierno.

El plan Manos a la Obra II alcanzó un monto de 174 millones de pesos para 1.500 soluciones, esencialmente para las mediaguas.

Luego está el desglose de la ubicación de las diferentes mediaguas en la ciudad. El acuerdo que tenemos es que el municipio está asumiendo el costo del agua que allí se utiliza y el consumo de energía, porque tiene un sistema de reciclaje de aguas.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Jorge Ulloa.

El señor ULLOA.- Señor Presidente, en relación al tema de las aldeas, me gustaría reiterarle al alcalde la situación de revisión que hay que hacer del sistema de baños en Tumbes, que fueron adquiridos con financiamiento que se le entregó al municipio, pero que están con problemas de funcionamiento. Entonces, hay que pedir que el municipio fiscalice de mejor manera para que los sistemas operen, porque tenemos problemas de funcionamiento, particularmente en Tumbes. Ahí tenemos concentrado un problema.

El señor SAAVEDRA.- Hasta donde tengo entendido están funcionando bien.

El señor ULLOA.- Me parece que no es así, porque la visión que tengo no es por información que recibí, sino porque estuve ahí. Hay dificultades y por eso sólo lo planteo con el propósito que usted lo recoja y se pueda mejorar.

El señor SAAVEDRA.- Lo recojo y si fuera así se reparará.

A continuación, está la situación actual de la reconstrucción. Como el ministerio dice que conoce el catastro de damnificados con las direcciones, RUT y estado de la certificación DOM -agrego que hay 22 mil certificados entregados por el municipio-, el ministerio emitió cartas certificadas a cada uno de los afectados llamándoles a concurrir al Serviu de la región a inscribirse directamente allí, dejando de lado la acción de los municipios en este proceso.

Reparación de viviendas y subsidio para reparación del programa de protección del patrimonio familiar-PPPF. A la fecha se encuentran ingresados al Serviu Región del Biobío 128 proyectos en distintos estados con 3.572 viviendas que postulan a este subsidio de 50 UF. Estos proyectos fueron presentados por EGIS, entidades de gestión inmobiliaria social, tanto privadas como municipales, quienes son las encargadas de evaluar los daños a reparar, realizar los presupuestos y contactar a las empresas constructoras que realizarán las obras. Sólo 2.127 viviendas han sido beneficiadas con la reparación del proyecto aprobado. A la fecha el ministerio tiene una asignación para 1.155 subsidios PPPF.

El señor ULLOA.- Señor Presidente, significa que nos estarían faltando asignaciones. Por lo tanto, solicitaría que se oficie el Serviu Región del Biobío con copia a la señora ministra respecto de esa información que está planteando el señor alcalde con el propósito que se puedan entregar los subsidios de reparación.

El señor MORALES.- Tiene la palabra el diputado señor Juan Carlos Latorre.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, quisiera que en el caso que se nos está presentando pudiéramos hacer un chequeo más completo, porque, efectivamente, aquí estamos frente a una situación que podríamos analizar a partir de la información entregada por el propio ministerio.

La asignación, de acuerdo a la definición formal de la Contraloría General de la República, constituye sólo una reserva de fondos, no constituye un proceso terminado. En consecuencia, sólo puede procederse a la entrega del certificado de subsidio, propiamente tal, una vez que se cumpla con todo el proceso.

Entonces, no sólo pediría que sobre esa situación se recogiera la inquietud que plantea el alcalde, que está implícita, respecto de que de 2.127 viviendas, sólo hay una asignación para 1.155. Sin embargo, solicitaría que la Comisión haga el chequeo del listado entregado por la ministra a la Contraloría. Lo que está ocurriendo, de acuerdo a lo que he podido procesar, es que lo que aparece asignado es más que eso.

Nuevamente estamos frente a una situación que está generando una confusión en muchas comunas del país entre el concepto de reserva de recursos, subsidios entregados y la información que se le entrega a los municipios. Recién, en una intervención que hizo el propio Presidente de la Comisión, dijo "esa es la información que a usted le consta como alcalde, pero a lo mejor hay una información adicional."

Creo que el tema no es menor cuando las cosas no se comunican o informan en el municipio respectivo. En el caso de la Octava Región hay varias EGIS que operan y tienen una cantidad de proyectos impresionantes. Hay una empresa que se llama Procasa, que estuve revisando en su página de internet

la cantidad de proyectos que aparecen asignados y están gestionados en la Séptima y Octava Región, es impresionante. No veo como una institución logra satisfacer una demanda tan grande de proyectos sin que sea con el respaldo y el apoyo de los propios municipios, incluso para favorecerlos a ellos.

Entonces, me gustaría que aprovecháramos la información que nos entregan de Talcahuano para que como Comisión podamos chequearla, porque esta es una situación que inevitablemente tiene o al menos se reproduce en forma similar en el orden de unas 130 comunas de las zonas afectadas.

El señor HALES.- Señor Presidente, sería importante ir pensando en las resoluciones de esta Comisión. Por eso insisto permanentemente que usted pudiera conversar con la secretaría para que se vayan estableciendo algunos datos como de interés de los parlamentarios respecto al informe de resolución de seguimiento de la reconstrucción.

Aquí hay datos que se van viendo comuna por comuna. No alcanzaremos a ver todas las comunas afectadas, pero es ilustrativo, porque el debate público cuando se partidiza y se habla de la política en términos de interés electoral es de pura felicitación respecto de la reconstrucción. No estoy poniendo en duda la vocación de la señora ministra y del Presidente de la República, hay antecedentes personales y familiares de la propia ministra de su vocación y sensibilidad social, pero los números son malos en términos de insuficiencia en la reconstrucción y retraso.

Suscribo el oficio que solicitó el diputado Ulloa, pero tengo otra preocupación. El dato que nos da el alcalde es de 10.034 viviendas. Cuando sumo las dos columnas tengo ingresado Rukan. Y 2.500 viviendas son inhabitables. O sea, eso es reconstrucción y fíjese que lo que tiene hasta ahora asignados son 1.155 PPPF, igual que en el caso del alcalde de Tomé, tengo que repetir y decir que es un subsidio de 55 UF, incluido IVA, honorario, etcétera. Por lo tanto, con 800 mil

pesos no reconstruye lo inhabitable que usted necesita. Y tiene de las 10 mil, señor Presidente, sólo 494 del fondo solidario I de viviendas construidas y sólo sumándole construcción en sitio de residentes. Entonces, es muy poco el avance, señor Presidente. Incluso, estos PPPF, son, de acuerdo al decreto, apenas un maquillaje, porque no es ni siquiera una reparación de una casa. No le da la plata para reparar una techumbre, los muros, en fin. De éstos, son 1.150 de los 3 mil, o sea, un tercio, y de ese tercio sólo tiene 300 iniciadas. Es decir, al final, del PPPF tiene de 3.500 un retraso de 90 por ciento por falta de asignación real de los subsidios. Al final, vamos a terminar con la tragedia de la investigación de los afectados en junio de 2011, cuando tengamos las lluvias y esto no avance.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el señor alcalde.

El señor SAAVEDRA.- Voy a continuar con los datos. Ésta es la página en donde figuran los diferentes ingresos que se hicieron al Rukan, en fechas distintas. Una, el 27 de julio de 2010, que eran 5.959 recuperables e inhabitables, mil 300. Posteriormente, hubo otro ingreso. En suma, lo que mencionaba el diputado Hales, de 7.558 recuperables y 2.476 inhabitables, sumado eso da 10.034. En resumen, familias damnificadas por Serviu hay directamente, como es el caso de Centinela, 523 familias.

En esta lámina se observa el resumen de beneficiarios con subsidio en la comuna. Total de asignación de subsidio, 2.322; subsidios PPPF, 1.100 asignaciones. La fuente es una carta de la señora ministra de Vivienda, de fecha 15 de noviembre de 2010 con información de asignación de beneficios corte al 30 de octubre de 2010. Ésta es la información del lugar que hemos obtenido como fuente.

Problemáticas:

Reparaciones: Existe un gran número de viviendas, sobre todo en los cerros de Talcahuano que no pueden acceder a este subsidio porque el monto de 50 UF no cubre los daños y Serviu los cataloga como no objeto del programa. Es preciso señalar que estas viviendas cuentan con Certificados de Vivienda Reparable emitido por la DOM.

Construcción sitio residente: Muchas de las viviendas de este subsidio, principalmente en los cerros, presentan problemas de costos ya que la situación de muros de contención, movimientos de tierras y saneamiento sanitarios no son cubiertos por los actuales montos que contempla el subsidio.

Se propone que para Talcahuano se apliquen estos aportes adicionales directamente, es decir un subsidio de 75 UF más las 380 UF que establece nominalmente el Serviu.

A la fecha en la comuna no se ha desarrollado ningún proyecto (obra en ejecución) para Construcción en Sitio Propio.2.

#### Propuestas

Solicitar el pronunciamiento de números de subsidios para la comuna, desglosados en reconstrucción (sitio propio y nuevos proyectos) y de reparación.

Solicitar nuevos plazos para el Rukan y principalmente nuevos plazos para que la DOM pueda emitir nuevos certificados o corregir en casos justificados.

Hemos tenido varias réplicas y ha habido casas muy antiguas que han sufrido, ya que tienen mucho techo de pizarreño. Menciono la Población Corvi de Higuera, por ejemplo donde se ha abierto nuevamente el techo.

Continúo con las propuestas.

Aumentar para nuestra comuna el subsidio de reparación (PPPF) para postulaciones por causa del terremoto a lo menos a 100 UF por beneficiario, para poder hacer frente

a viviendas reparables con daño estructural o aquellas que por la tipología del suelo requieren protección de laderas.

En el caso de construcción en sitio residente (vivienda inhabitable) aplicación para el caso de Talcahuano de un aumento de 380 a 450 UF sin necesidad de concursar a este aumento de 75 UF.

Para proyectos de CNT -proyectos de construcción en nuevos terrenos- en proyectos de reconstrucción se propone considerar a las familias allegadas que cuenten con certificación de damnificados aunque estas no sean "inhabitables". Lo anterior viabiliza los mega proyectos y cubre una gran demanda generada en la comuna.

Hace un rato se le consultaba al alcalde de Tomé. Lo que ocurre es que, generalmente, en una casa había más de una familia por el tema de allegados.

Demanda habitacional de Talcahuano:

La base de datos, puerta de entrada del sistema de protección social (ficha de protección social), registra a la fecha 13.059 familias allegadas y en casas cedidas, además de 1.144 familias que residen en asentamientos irregulares. Es decir, campamentos.

Ejemplo: Construcción Sitio Propio.

La presente inspección visual se refiere al proyecto de restablecer las condiciones de habitabilidad, como consecuencia de los daños ocasionados por el terremoto. Los trabajos están enmarcados dentro del Programa Serviu, fondo solidario de vivienda-CSP y DP -construcción sitio propio y densidad poblacional- Reconstrucción D.S. 174/05 de Vivienda y Urbanismo; RES. 2964 de 2010 y sus modificaciones.

Esta propiedad tiene inconvenientes para la construcción de la edificación, ya que el terreno presenta un desnivel, además que consta con la fundación de la vivienda que fue destruida el 27 de febrero en la propiedad.

Además provocó que los servicios correspondientes como Agua Potable, Electricidad y Alcantarillado no estén en buen funcionamiento.

Otro de los inconvenientes son los escombros de la vivienda que fue destruida con el terremoto, lo que da una buena cantidad de material repartido en el terreno que tendrán que ser sacados para el posterior nivelado y perfilado del terreno.

En la siguiente lámina se observa una fotografía de la situación que estoy comentando. Esto ocurre comúnmente en los cerros y no es, por tanto, un invento nuestro, sino que es la situación de construcción en sitio propio y ante esa situación qué hacemos. Por ello, todos los planteamientos anteriores. Se muestra el estado del terreno para construcción en sitio propio y se requieren aportes adicionales para su construcción.

El conjunto habitacional Centinela II es emblemático para la ciudad.

La intendencia regional toma la decisión de demolición total de 600 departamentos del Conjunto Habitacional centinela II, lo que posteriormente recibió el aval técnico del Serviu Regional.

Actualmente está contratada la empresa que se hará cargo de la demolición de los bloques, sin embargo no se puede dar inicio a ello porque 150 familias aún ocupan sus viviendas.

Al respecto algunos datos relevantes:

Está en elaboración un nuevo proyecto con cabida para 400 departamentos en el mismo emplazamiento original. Departamentos con mayor superficie (52 metros cuadrados)

La diferencia de familias serán destinadas a otros tipos de subsidios, principalmente Adquisición de vivienda usada. Para ello ya está asignada una EGIS.

A instancias de la Intendencia Regional, y en un terreno SERVIU se genera la Aldea del sector Centinela con 82 familias.

La intendencia Regional ha comprometido la instalación de servicios de agua potable, alcantarillado, electricidad y módulos de baños.

Existe actualmente gran incertidumbre en los vecinos, fundamentalmente en aquellos que eran allegados y arrendatarios, porque muchos de ellos (la mayoría) no fueron beneficiados con la asignación de subsidio.

Otro tema que está poco definido es la asignación directa de los subsidios y el decreto de demolición de los departamentos para que las familias cuenten con su certificado de inhabitabilidad. En la Resolución Exenta N° 6.990 del 29 de octubre de 2010 la ministra habla de solicitar los Certificados DOM de inhabitabilidad. Quiero recalcar que estos departamentos nunca fueron recepcionados por parte de la Dirección de Obras Municipales. Por tanto, mal la dirección de obras nuestra podría dar un certificado de inhabitabilidad.

En esta lámina se ven las fotografías de los bloques en la actualidad y la instalación de la aldea en las otras fotografías.

El señor GUTIÉRREZ (don Romilio).- ¿Podría aclarar más esa situación?

El señor ULLOA.- ¿Ésos estaban habitados antes?

El señor SAAVEDRA.- Estaban habitados.

El señor ULLOA.- Dígame cuántos años tienen.

El señor SAAVEDRA.- Sí, eran de nuestros gobiernos. Eso es lo que usted me quiere preguntar.

El señor ULLOA.- No, quiero saber cuántos años tienen. Está claro que eran de sus gobiernos.

El señor SAAVEDRA.- Doce años y nunca fueron recibidos por la Dirección de Obras porque siempre estuvieron en el Serviu. No se recibían por problemas.

El señor GUTIÉRREZ (don Romilio).- ¿Por problemas de calidad?

El señor SAAVEDRA.- No.

El señor ULLOA.- Es que hay un informe de la Cámara Chilena de la Construcción.

El señor SAAVEDRA.- Hay informes que debieran solicitar ustedes sobre eso.

El señor GUTIÉRREZ (don Romilio).- ¿Qué tipo de informes?

El señor SAAVEDRA.- Podrían solicitar los informes que debiera tener el Serviu y que debiera tener la Cámara Chilena de la Construcción.

El señor GUTIÉRREZ (don Romilio).- Señor Presidente, la pregunta es otra.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Romilio Gutiérrez.

El señor GUTIÉRREZ (don Romilio).- Usted dice que para resolver el problema de estas familias el Ministerio está pidiendo un certificado de la DOM que es de la municipalidad y que ustedes no lo pueden dar porque esas edificaciones nunca las habían recibido. Entonces, es conveniente saber por qué razón la municipalidad no las recibió. Porque si no, esa reparación o esa demolición para construir viviendas nuevas no se va a poder llevar a cabo.

El señor SAAVEDRA.- Quiero agregar además que el informe que hizo Idiem tampoco lo conoce el municipio porque lo mandó a hacer el Serviu.

Toda la información está en el Serviu. Sugiero que eso que usted me pregunta se lo soliciten al Serviu.

El señor ULLOA.- Señor Saavedra, usted es alcalde de la municipalidad y ésta no lo ha recepcionado. ¿Por qué no lo ha hecho?

El señor SAAVEDRA.- En mi período no lo puedo recepcionar porque éste es un problema que tiene 12 años. Además, no hay recepción solicitada. Por eso, sobre lo que me están planteando, les pido que ustedes soliciten al Serviu que, responsablemente, entregue los informes respecto de esta situación.

Sigo con la presentación.

"La decisión de demoler se asume por la Intendencia de la Región del Biobío con un carácter político-administrativo.

En el Oficio Ordinario N° 11.525, de 19 de octubre de 2010, del Director del Serviu a la Ministra de Vivienda, se solicitan 400 subsidios de asignación directa, de 672 UF cada uno. En este mismo ordinario, se le solicitaba a la ministra eximir del certificado de inhabitabilidad, y la ministra responde que se requieren Certificados DOM; esto a partir del punto 1 C del mismo ordinario, que dice que se recomienda su reconstrucción, es decir, el nuevo informe no es concluyente, no es determinante.

Finalmente, en el caso de los proyectos que mencionaré, se requiere tener certeza definitiva para la asignación presupuestaria:

Tercera etapa del hospital La Higuera, eje Colón en su segundo tramo, que va desde calle Hualpén hasta puente Perales; muelle para la caleta de Tumbes, la Poza Blanco, reparación del consultorio Paulina Avendaño, Liceo A 21, que sé que está, pero es parte de esto; construcción de calle Jorge Alessandri, conectividad de la plataforma logística, tanto hacia calle Jorge Alessandri como hacia la ruta interportuaria; construcción de la Plaza de Armas de Talcahuano.

Además, solicitamos prioridad para los siguientes colectores de aguas lluvia, por lo menos para tres de ellos, que son claves porque, si se construye la segunda etapa del eje Colón, tienen que estar contruidos previamente: Manuel Gaete, Almirante Neff y Guillermo Sosa; además, los de la población Libertad completos, y los de calle Orella.

Por otra parte, necesitamos información acerca de estos cronogramas y avances en el proceso de licitación de la recuperación de Asmar, que tiene que ver con la reconstrucción del empleo en las ciudades. Es una empresa emblemática, no sólo de Talcahuano, sino del país.

Finalmente, los planes y programas del Ministerio de Vivienda para la comuna, particularmente, para las personas que están en las aldeas que mencioné en el informe, no van a poder construirse allí. En ese caso, se cuenta con los terrenos para la construcción en Tumbes, que están en altura, pero que son de la Armada, por lo cual la Subsecretaría de Defensa tiene que proceder a traspasarlos al Ministerio de Vivienda y, como anunció el Presidente en su última visita al lugar, con motivo de la celebración de las fiestas de Navidad, a la compra del terreno de la ex pesquera Iquique, o como se llame, para la instalación de las viviendas en la caleta El Morro.

El señor MORALES (Presidente).- Muchas gracias por su información, señor alcalde.

Tiene la palabra el diputado Cristián Campos.

El señor CAMPOS.- Señor Presidente, agradezco la presencia del alcalde en esta Comisión.

Efectivamente aquí hemos tenido mucha información respecto de Talcahuano, y la idea era que pudiéramos confrontarla con la que nos entregaron los subsecretarios.

Quiero señalar que me parece poco acertado que una comuna como Talcahuano, con el daño que tuvo, sólo haya recibido 233 millones de pesos, independientemente del

esfuerzo -que se agradece a la Subsecretaría de Desarrollo Regional- de asignar cerca de 650 millones de pesos en proyectos elaborados por la municipalidad.

Eso contrasta, porque en el informe se señala que la municipalidad ha aportado 600 millones de pesos hasta hoy. Aun así, sigue quedando un déficit de muchos proveedores que participaron en los primeros 45 días de la emergencia, tal como lo ha señalado el diputado Ulloa. Están todos los respaldos. Por tanto, no se puede dejar pasar la interpretación de los funcionarios del organismo al que correspondía asignar los recursos al municipio, por cuanto afectan financieramente a un municipio que tiene que afrontar deudas en el ámbito de la salud y de la educación.

Por lo menos, se ha demostrado un gesto de 600 millones de pesos para pagar a proveedores que en algún momento sintieron que iban a ser pagados por el Gobierno. Tengo que decirlo, por cuanto la situación financiera es complicada.

Por eso, espero que se envíen los oficios correspondientes, porque es una cuestión urgente.

Hemos estado en reuniones con la Subsecretaría de Desarrollo Regional, en el municipio, con el equipo municipal y con ambos parlamentarios representantes del distrito, y esto se ha podido solucionar en parte, porque no se han atacado las cuestiones de fondo, esto es, que la municipalidad deje de pensar en los proveedores y aborde los proyectos que beneficiarán a los vecinos, además de solucionar sus problemas.

En segundo lugar, me referiré a una situación que compete al Ministerio de Vivienda, esto es, revisar la situación de los cerros de Talcahuano.

Como lo he planteado en esta comisión y también en la Sala, junto a otros parlamentarios, las Egis no se

interesan en enfrentar las soluciones de sitio residente ni de reparación de viviendas en el cerro de Talcahuano.

Nosotros esperamos que, dado el llamado que se hará durante el 2011 por parte del Serviu, se entregue una propuesta para que quienes quieran trabajar esos dos subsidios en Talcahuano, por una parte, asuman la reparación de viviendas en el plano y, por otra, de viviendas en los cerros de Talcahuano, que son muchas.

En tercer lugar, me quiero referir a Centinela, que es la situación coyuntural más importante que tienen que afrontar el municipio, el Gobierno y los distintos actores.

Para responder a los parlamentarios de Gobierno, como le hemos dicho a los vecinos, tal vez esos edificios han sido mal contruidos. Hay que hacer un *mea culpa*, pero eso no debe impedir que demos una solución al problema.

Ahí vivían 600 familias; hoy día el proyecto es para 400.

En el papel, se han entregado 123 subsidios, conforme lo que señala la página web, para compra de viviendas usadas, pero, en verdad, en el Gran Concepción, dicho subsidio complica la situación, por cuanto, además, dado el tipo de casas, desde que se produce el acuerdo hasta que se compra, transcurre mucho tiempo.

Como planteé a la señora Magdalena Matte y a las autoridades regionales, operativizar tal situación no se logra con la rapidez deseada por la persona que necesita una solución al problema habitacional. Si eso no mejora, si no se coordina para todos los habitantes del distrito de Talcahuano y Hualpén, para los vecinos de los cerros, particularmente para los de Centinela, el inicio de la demolición de los edificios será toda una incertidumbre. La gente no abandonará sus hogares si no tiene la seguridad de que se les está comprando una vivienda por un monto de hasta 12 millones de pesos.

Si eso no se comprende, seguiremos con un porcentaje muy menor de avance en la reconstrucción de viviendas.

Quería señalar eso, aprovechando la presencia del alcalde de esa comuna.

También quiero confirmar que es efectivo que el Presidente de la República, estando yo presente, al igual que el diputado Jorge Ulloa y el alcalde, manifestó que se realizarían distintas inversiones públicas en Talcahuano. Lo que debería sorprendernos es que, si preguntamos si eso se realizará en 2011, nos dieran una respuesta negativa, porque atentaría en contra del compromiso presidencial y de la credibilidad presidencial respecto de lo que se está haciendo en Talcahuano.

Diversos actores han tratado de llevar inversiones privadas a Talcahuano para complementar la inversión pública. De manera que espero que esto se subsane y que, en esta materia, que es sensible para nuestra comuna, podamos trabajar lo más unidos posible, porque, no obstante que hay muchos diputados de otras regiones, la situación de Talcahuano no podemos mirarla a la distancia, ya que estamos hablando de una comuna que ha entregado demasiado a este país.

He dicho.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Ulloa.

El señor ULLOA.- Señor Presidente, como dijo el diputado Campos, contamos con mucha información respecto de algunos de los proyectos que ha planteado el alcalde y no tenemos ningún inconveniente en entregarla, si él la pide.

Naturalmente, en un trabajo como éste, se requiere mayor coordinación entre las autoridades. Reconozco que no ha sido del todo eficiente; más bien, ha sido bastante deficiente, no sólo entre las autoridades de la región y de

las municipalidades, sino también entre otros estamentos. Eso me preocupa, porque se requiere resolver los temas que preocupan no sólo a la municipalidad, sino a todos los habitantes.

Por otra parte, en materia de propuestas, echo de menos algunas que sean básicamente municipales. No veo propuestas de la municipalidad; lo que estoy viendo son ideas para que otros servicios las concreten.

Tenemos que intentar mejorar, porque algunas de esas propuestas las considero bastante razonables; hay que hacer un esfuerzo para ver de qué manera se van a realizar algunas que involucren una responsabilidad municipal.

En cuanto a Centinela II, objetivamente, tenemos una dificultad que dice relación con una descoordinación bastante severa entre las distintas autoridades; incluso, hemos tenido que colaborar para que eso mejore.

Desde luego, nos preocupa la fórmula que se está implementando, porque la idea de deshacer departamentos que en doce años no han sido recepcionados es grave. No puede ocurrir que pasen doce años y que un municipio no recepcione un conjunto de 600 departamentos.

No es un problema del alcalde actual, sino de la municipalidad. Hay que decirlo con todas sus letras. Independientemente de quien sea el alcalde, hay un problema. O sea, doce años sin recepción municipal es francamente inaceptable.

Ahora, que eso, como lo ha dicho el propio alcalde hoy día, faculta para no dar los certificados de inhabitabilidad, es evidente, porque cómo va a decir que es inhabitable algo que nunca ha recepcionado.

Entonces, es un problema que hay que revisar, porque hay que ver qué está pasando en otros conjuntos. Hay que determinar si es el único conjunto habitacional que está con ese problema.

La idea es desarmar esos edificios, porque fueron mal hechos y mal concebidos desde un principio. Son metálicos. Pensados para Santiago, son fabulosos -hay que reconocerlo-, pero no sirven para la costa, porque la salinidad se come el metal.

También hay que reconocer que en el intertanto, hasta que se toma la decisión de desarmar y volver a construir, ha faltado orientación. Hemos hecho esfuerzos en conjunto. Hay que valorar el esfuerzo del municipio en el sentido de ir colocando viviendas para una aldea. El documento de la municipalidad dice que la Intendencia fijó una aldea, pero la verdad es que sólo la aceptó, porque se impuso. Pero hay que valorar el hecho de que se estén colocando las viviendas, pero tenemos que apurar el tranco.

Con el colega Campos conseguimos que tuvieran los servicios básicos, y aspiramos a que la aldea se termine lo más pronto posible. Sé que se había detenido esa obra, pero entiendo que el día 3, ó el 4, recomenzará la edificación. Esperamos que así sea, pero hay que apurar mucho más el tranco, con el propósito de desarmar los edificios, porque la gente necesita tener pronto una vivienda definitiva, para lo cual hay que desarmar los edificios que, como vieron en la foto y en la presentación del señor alcalde, están en estado ruinoso.

Por tanto, debemos continuar haciendo esfuerzos en conjunto para que haya solución.

Por último, tenemos un problema adicional, que es detornar la manera de hacer los certificados, porque en Talcahuano hay jefes de familia que todavía no tienen certificado de inhabitabilidad. Eso, independientemente de quién tiene la culpa, sigue pendiente. Hay gente que se fue y, cuando volvió, se dio cuenta de que su vivienda estaba colapsada. El problema es cómo resolver eso.

Ahí tenemos una misión objetiva que cumplir, y, antes de ampliar los plazos, debemos tener los certificados.

He dicho.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Latorre.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, agradezco al alcalde la información que ha aportado a la Comisión y la disposición que tuvo para recibirme con motivo de una visita que hice el domingo 26 de diciembre, lo que me permitió conocer un poco mejor la realidad de Talcahuano después del terremoto.

En cuanto a la exposición que acaba de hacer el señor alcalde, pido que la Comisión recoja la solicitud que él hace, en el sentido de que, como Comisión, manifestemos nuestro deseo de acompañarlo en la preocupación que tiene por la lista de proyectos que entregó.

Me parece que mucho del futuro de Talcahuano está en la posibilidad de que esos proyectos se concreten paulatinamente.

En segundo lugar, sé que a veces mi planteamiento parece muy crítico, lo que, obviamente, no le gusta a algunos parlamentarios de Gobierno, pero no quiere decir que deba dejar de plantearlos.

En el caso de Talcahuano, se da exactamente la situación que hice presente como motivo de la interpelación, en el sentido de que se produce una confusión premeditada, o de buena fe -no lo sé-, pública, cuando se habla de subsidios asignados, porque no queda claro si lo que existe es simplemente una reserva de recursos que podrán transformarse en subsidios reales, o si están en un proceso próximo a concretarse en un plazo razonable.

En el caso de Talcahuano -aquí están los dos diputados que representan a esa comuna-, el tema no es menor,

porque, al escuchar las cifras que presenta su alcalde, vemos que es la única ciudad puerto que sufrió brutalmente el terremoto y el maremoto. Por eso, su situación tiene un sello especial que no es comparable con lo que haya ocurrido en una caleta, en un balneario o en una ciudad costera que tenga menos habitantes.

He recorrido toda la zona costera viendo los efectos del terremoto y maremoto, y sé que es necesario considerar a Talcahuano como un caso especial, porque es una ciudad puerto, con todo lo que eso conlleva.

El alcalde ha hecho referencia a la necesidad de considerar el aspecto productivo; por ejemplo, que una institución como Asmar pueda funcionar.

En ese sentido, quiero plantear algo que me llama la atención. El Ministerio de Vivienda, a la fecha, ha emitido, aproximadamente, 8.600 resoluciones exentas. La Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, por unanimidad, solicitó a la ministra del ramo que envíe copia de esas resoluciones exentas para conocimiento de la Comisión.

En dos fechas consecutivas, dicha Comisión ha reiterado esa petición. Esas resoluciones, a partir de las atribuciones que tiene la ministra o el Ministerio, son para solucionar situaciones de excepción y, a veces, se refieren a normas de carácter general. Por ejemplo, el 21 de diciembre, 24 horas después de la interpelación, se dictó una resolución exenta para todas las ciudades con menos de 30 mil habitantes de la Quinta, Sexta y Séptima regiones -dejan fuera a la Octava- que les permitía acceder a un concurso urgente, entre el 21 y el 31 de diciembre, con el fin de obtener 750 mil pesos para la compra de materiales de construcción. Las EGIS de la Sexta Región se llevaban 7 unidades de fomento por cada 750 mil pesos que colocara en materiales de construcción. En la Quinta y Séptima regiones las EGIS recibían 5 unidades de fomento. O sea, las EGIS se llevaban 150 mil pesos por

colocar 750 mil pesos en materiales, que aparecían nuevamente asociados a determinados negocios y locales comerciales a lo largo del país.

Eso es una resolución exenta. ¿Está dentro de las atribuciones del Ministerio? Sí, pero no significa que haya que aceptar el desconocimiento de esas resoluciones exentas, porque están manejando recursos públicos, y ya hemos visto que la Contraloría debe revisarlas.

Hago presente esa situación, porque el alcalde está solicitando algo que me parece perfectamente atendible. No soy diputado por esa zona; no gano ni un voto con lo que estoy diciendo, pero he visto resoluciones exentas para la Quinta Región, mediante las cuales, en forma extraordinaria, la ministra otorga hasta 250 unidades de fomento en subsidios de reparación para determinado conjunto habitacional.

¿Está dentro de sus atribuciones? Sí. No estoy objetando ese punto, pero el alcalde ha dicho que con 50 ó 55 UF, el subsidio no alcanza para llevar a cabo algunas reparaciones necesarias en cerros, como ajustes de cimientos, sistemas de contención u otro tipo de cosas.

La Comisión puede pedir que se reconsidere que, en el caso de Talcahuano, el subsidio de reparación abarque esa situación. Hemos visto casos en que, excepcionalmente, el Ministerio ha estimado procedente que se analice el caso de Talcahuano.

Por último, pido que nuestra Comisión analice el tema de los subsidios. Se ha dicho que estoy en una actitud obstruccionista, pero no es mi interés.

Quiero dejar constancia de que la ministra entregó un informe en que aparecen 45 mil obras en construcción, pero 13 mil son subsidios para compra de viviendas usadas. De los 32 mil subsidios restantes, 28 mil son para reparación, y sólo 4 mil aparecen como posibles viviendas en construcción.

En el caso de Talcahuano, hay viviendas que en el listado aparecen como obras en construcción, pero todavía no hay construcción. Hay que velar por lo que puede ocurrir en tres o cinco meses más. Debemos alertar al Ministerio que las cifras que están entregando como obras en construcción no corresponden a la realidad.

El señor ULLOA.- Obras en ejecución no es lo mismo que en construcción.

El señor GUTIÉRREZ (don Romilio).- Señor Presidente, quiero formular dos preguntas al alcalde de Talcahuano, junto con agradecer su presentación y la claridad en la entrega de las cifras.

¿Hay algún compromiso del Gobierno para resolver el déficit presupuestario que arrastra la municipalidad por efecto del terremoto?

Teniendo en consideración lo que han planteado los diputados Campos y Ulloa respecto del conjunto habitacional Centinela II, ¿cuál es la solución para ese problema? ¿La municipalidad considera que hay una vía de solución, o el problema va a afectar a 600 familias que perdieron su vivienda?

El señor SAAVEDRA.- Señor Presidente, voy a insistir en la propuesta que hemos construido con los equipos que tenemos al interior del municipio y que está en la hoja que entregué.

Hemos evaluado y constatado en terreno que, con los montos de los subsidios, va a ser imposible reparar techos, construir paredes o muros de contención para levantar casas nuevas. Por eso, insisto, les pido e imploro, por la gente de Talcahuano, que va a tener que enfrentar un duro invierno, que estudien las propuestas y las den a conocer a la ministra de Vivienda, porque en ella debe radica esa facultad. Nosotros no la tenemos. Si dependiera de mí, lo haría, pero no puedo.

Otra situación es el déficit municipal. En el área de la Salud lo tenemos controlado, pues hicimos nuestro trabajo, a pesar de todo lo que nos pasó. Aumentamos a 128 mil los inscritos. Eso significa aumentar los recursos en casi 500 millones de pesos, con lo cual vamos a disminuir notablemente el déficit, lo que permitirá realizar otros controles. En el área de la Educación, hemos fusionado colegios; es decir, estamos desarrollando lo que otros alcaldes no han querido hacer, o que lo ha hecho el Ministerio. Con eso también estamos reduciendo el déficit.

Por otra parte, estamos cambiando luminarias. Se han cambiado 6 mil por la vía del ahorro energético. Tenemos que cambiar 12 mil más, y lo vamos a hacer por esa vía. Por lo tanto, estamos ahorrando, porque el gasto es gigantesco.

En cuanto a la captación de recursos, el año pasado la aumentamos cerca de 34 por ciento por concepto de permiso de circulación de automóviles, con lo que ayudamos a otros ámbitos, pero cuando hubo que hacer la repartición de esos 10 mil millones de pesos, a Talcahuano, como están constituidos los polinomios del Fondo Común Municipal, le tocaron 117 millones, porque esto no mide gastos, es decir, menos ingresos, y este año vamos a tener una tremenda dificultad, debido a que, como cayeron muchos edificios y quedaron sitios vacuos, vamos a tener una pérdida de 800 millones de pesos por patentes territoriales. Lo tenemos calculado y, a pesar de ello, nos estamos preparando; por ejemplo, vamos a informatizar la Dirección de Obras Municipales para mejorar la captación de recursos, lo cual estamos desarrollando al interior del municipio.

Tenemos un directorio de gestión inmobiliaria y de desarrollo económico que constituimos con empresarios y con el aparato público en Talcahuano. El próximo paso es la constitución de una corporación de desarrollo de la ciudad para aprovechar la ley de donaciones, a fin de tener recursos privados para ello en esta nueva etapa.

Con respecto al plan regulador de la comuna de Talcahuano, el municipio está haciendo ese trabajo. Lo tenemos casi listo. Falta sólo un informe de la seremi de Medio Ambiente.

Hemos mejorado las alturas y los índices de constructibilidad, para seducir a los inversionistas y valorar más los terrenos disponibles. Es una serie de iniciativas que estamos desarrollando.

Me preguntaron por el compromiso del Gobierno.

La Subdere entregó alrededor de 183 millones de pesos. Espero que sigamos trabajando y nos comprometamos a cubrir lo más que se pueda, pero es un tema que tenemos que resolver con el subsecretario de Desarrollo Regional.

En Educación, el déficit de todos los municipios del país es una cuestión estructural.

Perdimos una demanda del orden de mil millones de pesos en los tribunales laborales, porque cuando se legisla queda abierta la puerta para interpretaciones de abogados en el sentido de que lo que se entregó para el retiro voluntario no se considere indemnización. Hay que resolver ese tema.

Les pido que -tomen a bien lo que voy a decir- en la nueva legislación, si hay retiros voluntarios, queden exentos del pago de indemnizaciones; de lo contrario, vamos a volver a lo mismo. Además, por favor, que eso sea financiado a través de la ley y no del municipio; de lo contrario, no podrá haber retiros.

Con respecto al caso Centinela, deben sentarse a la mesa todos los involucrados, es decir, el gobierno regional, el SERVIU, la ministra y el municipio, porque tenemos una oficina de vivienda.

Tenemos el catastro de todas las familias involucradas. Sabemos cuales son. Por lo tanto, si se van a construir 400 departamentos, bien, porque 400 familias van a vivir en 52

metros cuadrados. Nos parece fantástico, pero necesitamos saber cuales son.

En segundo lugar, necesitamos saber qué familias van a tener el subsidio de compra de viviendas usadas. Pedimos que nosotros los ayudemos a tramitar. Tal vez, no alcance, porque ahora en el mercado inmobiliario el valor de la vivienda es más alto, por lo cual los 12 millones de pesos no alcanzan. Además, dice: hasta 12 millones. Por lo tanto, no necesariamente son 12 millones. Para que sea esa cantidad, tiene que estar cerca de Carabineros, de Bomberos, de la conectividad vial, y no todo el mundo encuentra una casa en esa localización. Por lo tanto, pongo el acento allí. Lo mejor es que lo conversemos.

Hay otros proyectos privados que menciono acá. En la página 16 se hace referencia a la demanda habitacional de Talcahuano. En el primer párrafo figuran los megaproyectos, que están casi listos. Nuestra Dirección de Obras ya está entregando los permisos para eso. Por lo tanto, si podemos contener esto y trasladar a estos nuevos edificios de departamentos a las familias que no estarían dentro de las 400, creo que es la solución, pero implica lo que decía el diputado Ulloa: coordinarse, sentarse a la mesa; es decir, hacer un viejo ejercicio en una mesa de trabajo en la cual resolvamos estos problemas, primero, entre nosotros, y dar una solución para tener la calma; que no signifique un estallido social posterior, porque estamos bastante cerca de aquello.

Finalmente, las mediaguas que está entregando el municipio son con el presupuesto del municipio. Son recursos propios, cerca de 100 millones de pesos.

El señor MORALES (Presidente).- Señor alcalde, gracias por su exposición.

Entonces, se toma el acuerdo de plantear la nómina de los proyectos que ha traído el alcalde como propuesta para tener un subsidio especial para Talcahuano.

A continuación, tiene la palabra el alcalde de Maule, que, además, es presidente de la Asociación de Municipalidades de la región del Maule.

El señor RIVEROS.- Señor Presidente, se me invitó a participar para hablar del proceso de reconstrucción de la Séptima región. Es una responsabilidad bastante grande hablar de treinta municipalidades de la región del Maule, cada una con daño bastante considerable, algunas por terremoto y otras por terremoto y tsunami.

Voy a decir dos cosas que considero importantes y que me gustaría comentarlas como alcalde y presidente de los alcaldes de la región del Maule.

Hay una suerte de postulación del subsidio para la gente que no ha tenido terremoto. A la gente que no sufrió el terremoto, que no está en el catastro de terremoto, le ha sido bastante difícil postular en el sector rural y en algunos sectores urbanos, porque se le están entregando mucho menos UF; 330 contra un piso de 380. Entonces, ha habido muy poca postulación de esa gente a los subsidios habitacionales. De hecho, está esperando que se cree la nueva política para decir que tiene alguna posibilidad en 2011.

Aprovechando que estamos hablando de reconstrucción, también hay que tratar de reconstruir la información de lo que podemos aportar los alcaldes a las consecuencias de lo vivido en el terremoto del 27 de febrero, el quinto más grande en la historia de la humanidad. Creo que hay hartas cosas que ver, desde las funciones que deben tener los alcaldes, los gobernadores y los intendentes en caso de terremoto, pasando por la función de los medios de comunicación, los stocks que deberían existir en bodega y que, tal vez, no existen, y definiendo cosas tan puntuales,

como el punto cero, es decir, el lugar de la comuna en que debemos juntarnos en caso de un terremoto tan grande. Hay cosas que no están definidas. Hay que crear una suerte de reconstrucción, pero de la información.

La Séptima región ha dividido esta catástrofe con los municipios en tres grandes áreas. La primera es la sobrevivencia; la segunda es la emergencia, y la tercera es la reconstrucción.

El tema de la sobrevivencia, obviamente, es de los primeros días, cuando establecimos la recuperación de los caminos, la habilitación de la luz, del agua, la repartición de alimentos y todo lo que tenía que ver con la sobrevivencia de las personas en los primeros días del terremoto.

La segunda etapa de la emergencia fue la distribución de las mediaguas, la demolición de las casas con daño estructural y la creación del catastro de los damnificados.

No voy a exponer la presentación que traía preparada, porque dispongo de poco tiempo, cuya finalidad era dar a conocer el avance, pero la puedo enviar, a fin de informar las cifras relativas a las mediaguas. Siempre hay gente que dice que, al final de cuentas, faltan mediaguas.

Los alcaldes teníamos un problema, que es bueno que se sepa. Sin embargo, en mi comuna, me tomé la libertad de entregar mediaguas con comodato. Otros alcaldes no las entregaron así, porque las entregas la hacían las municipalidades. Hoy, haciendo un chequeo, nos encontramos con que no toda la gente está viviendo en las mediaguas. Algunas las están utilizando para otras cosas, tal vez porque consiguieron una casa mejor, porque pudieron optar con fondos propios a tener algo mejor que la mediagua. Derechamente, algunas no están siendo usadas; están pasando a ser bodegas.

Al final de cuentas, un alcalde no tiene cómo recuperar esas mediaguas, y cualquier investigación que haga

la Contraloría, en cualquier comuna de las doscientas damnificadas de Chile, va a encontrar ese problema.

Tengo una herramienta, el comodato, pero no sé si algún día la podré aplicar. No sé si podré entrar a la propiedad privada a retirarlas, porque ahí estamos entrando a violaciones de derechos constitucionales.

Va a haber problemas si la gente está en mediaguas en el próximo invierno.

Descartando que existan o no existan problemas en las mediaguas, podemos entender que, a estas alturas, todos ya están viviendo en alguna parte, o arrendando con algún pariente, por lo cual, a lo mejor, no es necesaria la asignación de ellas.

Me preocupa el invierno, pero también el verano. Con 18 metros construidos y temperaturas de 40 grados dentro de la mediagua y 45 al sol, creo que debería haber algún pronunciamiento de esta Comisión -lo pido con mucha humildad- para buscar alguna medida para mitigar el calor a la gente que está viviendo en esas mediaguas. Hay gente que sale de la mediagua y se encuentra con el sol, y adentro tienen una temperatura muy alta, sin ningún tipo de refrigeración.

Asimismo, me preocupa un proyecto de ley o una iniciativa en relación con la instalación de los kit eléctricos en las mediaguas, a través de las empresas eléctricas, porque no ha funcionado como esperábamos.

La electrificación de las mediaguas se iba a hacer a través de una especie de subsidio a las empresas eléctricas, pero es necesario establecer algunos puntos.

Coincidió con el diputado Jorge Ulloa en que todavía hay gente que dice que le falta el catastro. Esa situación se podría analizar y determinar si existen personas que aún no estén inscritas, porque es la puerta de entrada a cualquier subsidio, al de mejoramiento de vivienda o al definitivo de reconstrucción en título propio o sitio comprado.

Por otra parte, en el tema de la demolción, pese a la inversión que hizo el Estado a través del cuerpo militar del trabajo, al 15 por ciento de las comunas, en promedio, les falta el proceso de demolición. Me gustaría que nos dijeran, directamente, si lo va a hacer el Gobierno o a través de financiamiento municipal.

Me parece que ese problema hay que analizarlo y resolver si nos van a traspasar los dineros, si lo tenemos que resolver con nuestros medios o si se va esperar que la gente lo haga con sus propios recursos.

Hemos definido, como tercer punto, los distintos tipos de reconstrucción: la productiva, la patrimonial, la de obras estatales y la de viviendas.

En la productiva se han otorgado los recursos necesarios para recuperar canales de riego, caminos y obras de arte.

La patrimonial está dirigida a los que tienen la característica de patrimonio del Estado. Lamentablemente, muchas instituciones, las iglesias evangélicas y católicas, no han podido entrar en el proceso de reconstrucción, porque no tienen los recursos necesarios, a menos que hayan sido declaradas patrimonio cultural.

La reconstrucción de obras se está trabajando con la Subsecretaría de Desarrollo Regional, para establecer una cartera de proyectos, a la que vamos a entrar con inversiones del presupuesto de la nación de 2011.

Asimismo, en la Región del Maule, la Subsecretaría se ha comprometido a contratar a 15 profesionales, no sólo para establecer los proyectos de construcción de las obras en edificios municipales, consultorios o plazas, sino también para contribuir a la construcción de los proyectos. Nos dijeron que eso funcionará a partir del 15 de enero.

En la reconstrucción de viviendas, hemos detectado dos o tres problemas fundamentales.

Uno es la información, porque no es lo mismo el subsidio que la materialización de la construcción de la vivienda y menos que esté terminada.

Las EGIS están capturando a todas las personas que tienen subsidios, lo que es tremendamente peligroso, porque hay gente inscrita hace tres o cuatro meses, pero los papeles de postulación no se han movido.

Existen dos tipos de municipalidades frente al proceso de reconstrucción de las viviendas: las que hicieron el catastro y tienen EGIS, por lo que pueden tener un contacto más cercano con las postulaciones al Serviu, porque, con la demanda que logren captar con las EGIS, pueden controlar el sistema.

Pero en nuestra región, el 50 por ciento de las municipalidades no tienen EGIS; por lo tanto, están desconectadas del proceso de reconstrucción. Hemos quedado bajo la mesa; no tenemos ningún grado de información.

Además, el Gobierno hizo un convenio con Correos de Chile -ni siquiera con los municipios- para determinar el grado de información que tiene un particular, un vecino. Ingresa con su cédula de identidad a la página de Correos y obtiene la información del grado de postulación en la que se encuentra.

Hemos pedido al Ministerio que los municipios también contemos con esa información para tener algún grado de participación. Actualmente, se entregan los subsidios, PPPF, o de compra del DFL 40, o el que establece la construcción definitiva de la vivienda, pero no sabemos en qué proceso se encuentran nuestros damnificados.

En mi comuna hay 4.000 damnificados, pero desconozco si están postulando, con cuál EGIS lo están haciendo y desde cuándo. Me parece que falta un poco de control.

Tal vez todos tienen EGIS, pero no todos están postulando ni dentro del proceso definitivo de postulación.

El Serviu nos va a colaborar con la incorporación de funcionarios a nuestros DOM, departamentos de obras municipales, para establecer el proceso que viene a continuación: la recepción de las viviendas que se están construyendo.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Latorre.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, agradezco al alcalde de Maule sus comentarios respecto de la situación en la Séptima Región.

Además, no deja de ser representativo de lo que ocurre también en otras regiones; me refiero a la ausencia de los municipios con un rol específico en todo el proceso. Es algo que hemos planteado reiteradamente. Se ha visto como una crítica política, pero no es así; es una observación de la realidad. Lamentablemente, si no se corrige, va a repercutir negativamente.

He revisado un caso. Dice: EGIS, Sociedad Cofré y Compañía Limitada. Nombre de fantasía: Procas Limitada. Opera básicamente en las regiones Séptima y Octava.

Tiene su historia. No la quiero desacreditar con mis palabras, sino simplemente referirme a ella como ejemplo.

Es impresionante la cantidad de proyectos que tiene en ambas regiones. En la Séptima Región los tiene prácticamente en todas las comunas, y aparecen unos tras otros. Varios en Parral, en Retiro, en Talca y en Longaví. En la Octava Región, en Talcahuano, en Penco, en Concepción.

Algunos de ellos están con informes; se pueden ver en su página web; pero hay varios sin informes.

Entonces, si un municipio quisiera saber lo que está ocurriendo con algún proyecto específico y se mete a la

página web del Serviu o de la empresa, no encuentra información que le permita conocer el grado de avance.

Creo que lo que hace presente el alcalde respecto de la ausencia de un rol de los municipios no es menor; debemos asumirlo como preocupación.

Asimismo, reitero el segundo problema que planteó el alcalde. Se está comunicando a la gente a través de Correos. Pero hay varias comunas de mi distrito que no tienen una sede de Correos. Es muy común que eso ocurra. Por lo tanto, le piden a la persona que se vaya a notificar al correo de determinada comuna.

En consideración al tiempo, no voy a alargarme, pero tengo copias de cartas que han recibido personas que se notifican.

Considero lamentable esa forma de notificar, porque a una persona se le comunica que no se preocupe.

Escuchen esta comunicación, que es del viernes 31 de diciembre de 2010, o sea, el último día del año: Estimado -el nombre me lo voy a guardar- "Junto con saludarle y expresar nuestro compromiso frente a la difícil situación que usted y su familia han debido enfrentar por la catástrofe del 27 de febrero pasado, le informamos que, según los registros a los que nuestro Ministerio tiene acceso, usted está postulando a un subsidio de construcción de nuevos terrenos del Fondo Solidario de Viviendas". Esa persona que está siendo notificada y que el Ministerio supone que está postulando, aparece en el listado entregado por la señora ministra a la Contraloría con un subsidio ya asignado, con nombre y apellido. La única notificación que tiene esa persona es esa nota. Puedo dejar copia.

El señor MORALES (Presidente).- Pero el Serviu le está informando que está postulando.

El señor LATORRE.- Le está informando que está postulando; sin embargo, en el listado entregado por la señora ministra se dice que está asignado.

Eso dice relación con un proyecto importante de su comuna, en este caso, con un conjunto habitacional -conozco a la persona que recibió la carta-. Entonces, si esa información estuviera en conocimiento del alcalde de la comuna, éste podría colaborar para que ese proyecto avance más rápidamente. Pero el sistema no incluye al municipio; lo deja de lado. Por lo tanto, de los planteamientos que ha hecho el señor alcalde, el punto central que recojo es la necesidad de que los municipios tengan mayor rol, que se les informe. No basta con las EGIS.

Como bien dice el señor alcalde, el hecho de que, de 30 comunas de la Séptima Región, sólo 15 tienen EGIS, genera un problema gravísimo a las que no tienen la información que obtienen las otras.

El señor RIVEROS.- Señor Presidente, dije que 15 comunas tienen EGIS, pero tampoco son capaces de atender toda la demanda.

El señor MORALES (Presidente).- ¿Eso se está apoyando con nuevos funcionarios?

El señor RIVEROS.- Sólo a las que tienen EGIS; no a todas.

El apoyo que vamos a recibir es para las DOM. No tiene que ver con la postulación, sino con la recepción de viviendas.

Señor Presidente, la pregunta para el diputado señor Latorre es qué pasa con la persona a la que no le ha llegado la carta, que seguramente va a preguntar en la municipalidad en qué situación está su postulación. Nosotros no sabemos nada. No tenemos idea en qué situación está.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Ulloa.

El señor ULLOA.- Señor Presidente, agradezco la presencia del alcalde señor Riveros, que vino en otra oportunidad. Esperó mucho tiempo para dar su información, pero no pudo, por lo que le reitero las excusas.

Sin duda, tenemos un problema en el que es necesario reforzar a los municipios en lo que son, es decir, gobiernos comunales. En consecuencia, se requiere que tengan el máximo de información.

Coincidió con el diputado señor Latorre respecto a las EGIS, que fueron una cosa creada hace bastante tiempo, creo que con el propósito de saltarse instancias. Considero que no hay nada peor que las EGIS. Fueron un invento, a mi juicio, para ser intermediarios que, legítimamente -para mí no tanto-, ganan recursos, pero que, definitivamente, no han significado gran ayuda. Fue una decisión de hace varios años, que deja a los municipios fuera y entrega esos recursos a esas organizaciones, llamadas EGIS, que, además, tienen historias bastante conocidas; es cuestión de observarlas.

Reitero, estoy de acuerdo y, si dependiera de mí, las EGIS no existirían. Creo que allí hay un trabajo que hacer, fundamentalmente con los municipios.

En ese sentido, me parece muy gravitante que alcaldes de distinto signo político nos estén pidiendo acceso a mayor y mejor información. Es un tema súper relevante. Reitero: Para mí, las EGIS son organizaciones que no deberían existir.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Romilio Gutiérrez.

El señor GUTIÉRREZ (don Romilio).- Señor Presidente, agradezco la presentación de nuestro alcalde, Iván Riveros. Fue muy clara y aportó una visión general de la Región del Maule.

Quiero que nos explique los efectos de las últimas actividades que han realizado con la Subdere y con otras instancias del Gobierno para compartir información y enfrentar el proceso de reconstrucción. Incluso, una tuvo lugar en La Moneda. ¿Se está traduciendo en mejorar el proceso de comunicación y participación de los gobiernos locales?

Por otro lado, considerando lo planteado por los diputados señores Latorre y Ulloa, ha quedado de manifiesto la necesidad de mejorar el proceso de comunicación y participación de las municipalidades para resolver las situaciones que afectan, sobre todo en materia de vivienda, a los habitantes de cada una de las comunas. En ese sentido, ¿han tenido conversaciones con las autoridades respectivas para mejorar la información de que disponen para compartirlas con sus vecinos, con las personas que han sido afectadas por el terremoto, y colaborar en el desarrollo de los nuevos proyectos habitacionales, sea en sitio propio o en conjuntos habitacionales que se hayan construido?

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el señor alcalde.

El señor RIVEROS.- Señor Presidente, hemos tenido cuatro reuniones con el señor subsecretario; dos en la región, una en La Moneda y otra en la localidad de Duao. Dentro de nuestro proceso, estaba el hecho de establecer la estrategia de inversión, entendiendo que en 2011 se va a aplicar con mayor fuerza el Presupuesto de la Nación. Por lo tanto, queríamos prepararnos para tener la mayor cantidad de proyectos, para establecer esa línea de financiamiento y lograr mejor eficiencia y eficacia.

Lo que logramos conseguir fue, primero, que nos escucharan -siempre nos han escuchado-, que nos reuniéramos -siempre nos hemos reunido- y que planificáramos el proceso de 2011, para lo cual el señor subsecretario se comprometió a tener 15 profesionales de apoyo directo a la constitución de

los proyectos, y dejar establecidos los fondos de financiamiento, tanto a través del Fondo Común Municipal, como del PMU y del PMB, que tienen una glosa especial para establecer la recuperación.

Respecto a la segunda consulta, hemos tenido nuestro punto de vista en relación a la señora ministra, al señor Muñoz, director regional del SERVIU de la Séptima Región, y creo que la solución pasa precisamente porque el centro de información que tiene Correos de Chile también lo tengan las municipalidades. Es más, deberíamos tener un seguimiento en el que las EGIS nos vayan comunicando quiénes están postulando y desde cuándo, para hacer un seguimiento en el municipio. No es justo que tengan a los vecinos como clientes cautivos a los que no les permitan postular. Al final, a ellos nadie los controla ni los fiscaliza, lo que produce un monopolio.

En eso queremos ayudar, en la fiscalización y que la EGIS cumpla. Si no cumple, busquemos otra EGIS, porque nosotros le hemos entregado todo: el catastro, oficina, le entregamos toda la información; sin embargo, en el momento de la postulación, ellos no nos informan quienes son los postulantes, o los que faltan.

El señor MORALES (Presidente).- En nombre de la Comisión, agradezco la presencia y la información del señor alcalde.

Informo a las señoras y señores diputados que se acordó suspender las visitas programadas para las comunas de Constitución, Iloca, Talcahuano y Tomé, porque los alcaldes ya concurrieron a la Comisión.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 15.10 horas.*

ANÍBAL FIGUEROA AZAGRA,

Redactor,

Jefe de Taquígrafos de Comisiones